ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	«
Por un año	20.00	«
Número atrasado	0.20	«

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Domingo 24 de Junio de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI — Núm. 8.735

Almanaque

Hoy domingo 24—*La Natividad de San Juan Bautista.*
Van 175 dias transcurridos, faltando 190 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. y 50 m.
Luna llena (último dia).
Mañana lúnes 25— Santos Próspero, Eloy, obispo, y Gomensoro.
Van 176 dias transcurridos, faltando 189 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. y 50 m.
Cuarto menguante (1.er dia).

EL SIGLO

La cuestion electoral

Resuelto el problema presidencial, no habia ni en la Asamblea, ni en la casa de Gobierno, asunto mas urgente, mas imperioso, que la reforma de la ley electoral y el cambio de funcionarios electorales.

Por el decoro de los propios poderes públicos, como por altas razones de conveniencia política, era indispensable que los colegios de senador, que deben constituir en Noviembre próximo los departamentos del Salto, Paysandú, Soriano y Durazno, evitaran las escenas que tanto sombrean los diplomas de los actuales padres de la patria.

El nuevo presidente haciendo un paréntesis á su programa «de menos política y mucha administracion», prometió á sus ministros y al país ocuparse con preferente atencion del grave asunto. Y por su parte las Cámaras, avergonzadas de lo que habia ocurrido en la eleccion de sus miembros, revelaban el propósito de disputar al Poder Ejecutivo la iniciativa y de consumar ellas mismas la reforma, sin aguardar impulsos extraños.

Estamos entretanto á cinco meses de las elecciones y todavia continúan de pié, con la misma vitalidad que antes, la legislacion herrerista y los jefes políticos y demas rodages electorales del herrerismo, sin que las Cámaras y sin que el señor Idiarte Borda, contrarresten en manera alguna su accion.

Han surgido pensamientos patrióticos en los altos del Cabildo, se han presentado diversos proyectos de reforma electoral; pero el grueso de la Asamblea, quiere conservarse fiel á sus tradiciones de origen; y todavia duermen los proyectos en las carpetas de las Comisiones de Legislacion y seguirán durmiendo, hasta que el herrerismo se trague las cuatro senaturias que se proveerán á fin de año.

Despues, vendrá la reforma y se clamará contra la intromision gubernativa en el acto solemne del sufragio! Si es que se clama, porque la anterior legislatura (y en la actual figuran la mayoría de sus miembros) aceptó con regocijo la influencia directriz del doctor Herrera en la designacion de diputados y senadores y votó la ley destinada á facilitar el ejercicio de esa influencia, precisamente en los mismos dias en que tenian lugar las escenas de Minas y el Poder Ejecutivo traducia con escándalo sus doctrinas de intervencion electoral.

En cuanto al señor Idiarte Borda, fuera de las promesas platónicas de los primeros dias, ha conservado todos los rodajes de la administracion anterior, salvo en el Durazno donde decretó cambio de jefe político, por razones que no eran políticas, sino de otro órden bien distinto.

Mas condenable que la apatía de la Asamblea, es esta apatía del señor Idiarte Borda, porque al fin dentro de nuestras costumbres políticas y administrativas, aquélla no controla jamas las leyes que dicta, y es el Presidente de la República quien las hace buenas ó malas, segun los funcionarios de que se vale para cumplirlas.

La propia ley vigente, redactada con el propósito de convertir los comicios en simples nombramientos administrativos, no haría daño alguno y hasta quizá produciría buenos resultados, con jefes políticos á la altura de su cometido, con jefes políticos, que en vez de falsificar registros y encabezar todos los fraudes, se constituyeran en fieles ejecutores de la ley.

Refiriéndose á la legislacion inglesa decia Macaulay: «La ley no tiene ojos, la ley no tiene manos, la ley no es nada mas que una hoja de papel impresa, hasta que la opinion pública comunica el soplo de vida á la letra muerta». A escribir entre nosotros habría tenido que sustituir «el soplo de la opinion» por «el soplo del presidente de la República».

Si antes del mes de Mayo se hubieran decretado cambios favorables en los departamentos que deben elegir senador, se habrían movido los partidos en la esperanza de luchar con éxito. Pero, que estímulos podian tener los ciudadanos, para inscribirse y proclamar candidaturas, frente á los mismos funcionarios que inutilizaron todo esfuerzo popular en los comicios del año anterior y que fraguaron registros é hicieron votar á cada empleado tantas veces cuantas fué necesario para sacar triunfantes las listas oficiales?

Todavia puede y debe hacer algo el señor Idiarte Borda, para dar algun tinte popular á los comicios de Noviembre.

Estamos en el período de las tachas y aun cuando la frialdad con que se mira el proceso electoral, permite que pasen en silencio las mas grandes irregularidades, á veces el escándalo, excede de toda medida y provoca protestas, como las de la Junta Electoral del Salto, que hemos publicado en los últimos dias.

Resulta de las notas dadas á la prensa, que los empleados de policía del Salto, han apresurado las tachas sin esperar á que se publiquen los registros, con el propósito de legitimar las inscripciones fraudulentas y de utilizarlas luego en el acto de los comicios.

Y en estas cuestiones electorales, suele ser peligroso, no tomar medidas á tiempo. Que lo diga el propio doctor Herrera y Obes, que perdió las elecciones en algunos departamentos y que para ganar en otros, tuvo que echar mano de la violencia y de la falsificacion de los registros.

Reservará hasta Noviembre el señor Idiarte Borda la prueba de su independencia, la prueba de que es él quien real y positivamente rige los destinos del país? Si el ex-presidente agarra las cuatro senaturias, como hasta ahora las va agarrando, habrá que perder, sin embargo, toda esperanza en la produccion de esa prueba.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

En la Cámara de Diputados

ROMA, 23—La Cámara de Diputados empezó hoy la discusion del proyecto del gobierno estableciendo un impuesto sobre la renta incometax.
Hay numerosos oradores en contra del proyecto.

El cólera

BRUSELAS, 23—El estado sanitario en Jemmapes ha mejorado mucho. Hoy produjéronse algunos nuevos casos, pero una sola defuncion.
En Lieja y en Seraing siguen produciéndose algunos casos aislados.

El chambelan de Kotze

BERLIN, 23—El arresto del chambelan de Kotze sigue siendo tema de todas las conversaciones.
Numerosas personas de la corte persisten en creer que el señor de Kotze es inocente y que es víctima de maniobras calumniosas.
El señor de Kotze dice que no ha escrito nada contra el emperador.

Viaje del rey

BELGRADO, 23—El jóven rey de Servia Alejandro salió hoy para Constantinopla donde visitará oficialmente al sultan.
Atribúyese gran importancia política al viaje del rey de Serbia, asegúrase que pedirá al sultan ciertas ventajas para los súbditos turcos de nacionalidad serba.
El sultan recibirá al jóven rey con toda solemnidad.

Embajada en Europa

TANGER, 23—El nuevo sultan de Marruecos Abdul Azis ha decidido mandar embajadores especiales á todos los jefes de estados europeos.
El objeto pedido es obtener el reconocimiento del sultan lo mas pronto posible por todas las potencias europeas.

Las tarifas aduaneras

WASHINGTON, 23—El Senado ha resuelto continuar sus sesiones hasta que sea concluida la discusion sobre las tarifas aduaneras.

El objeto de la expedicion

LA HAYA, 23—Continuan con la mayor actitud los preparativos para la expedicion á las islas de la Sonda.
Apesar de las declaraciones del gobierno que dice que tratase de una expedicion puramente científica, sábese que al contrario, tratase de una expedicion militar y que los Paises-Bajos quieren someter definitivamente las poblaciones de algunas islas todavia independientes.

Las cervecerías y los obreros

BERLIN, 23—Varias cervecerías contra los cuales habíase empleado el conocido sistema del Boycotting han resuelto acceder á las reclamaciones de los obreros.

Mala impresion

ROMA, 23—La votacion de la Cámara de Diputados aumentando el impuesto sobre la sal, ha

Los diarios socialistas dicen que esta medida va á causar agitacion general.
Ya en varias importantes ciudades háblase de meetings populares, para protestar contra aquel impuesto.

Arresto de nihilistas

SAN PETERSBURGO, 23—Continuan los numerosos arrestos de nihilistas.
Varios jefes de alta graduacion parecen comprometidos en un nuevo complot contra el emperador de Rusia.

Los partidarios de Stambouloff

SOFIA, 23—El gobierno hace vigilar por la policía los partidarios del señor Stambouloff, ex-presidente del consejo, temiéndose agitacion.

NOTICIAS ARGENTINAS

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 23—Cambios sobre Inglaterra 48 1/2, sobre Alemania 410, sobre Bélgica 507 1/2 y sobre Francia 505 1/2.
—*El Diario* confirma que el ministro Terry no prestará su aprobacion al arreglo del Banco de la Provincia proyectado.
—El señor Ayerza desistió *renunciar* su cargo de diputado.
—El estado de los campos en el Oeste y Sud de la provincia de Buenos Aires es desconsolador. Las heladas y la falta de lluvias perjudicaron gravemente las sementeras y el ganado.
BUENOS AIRES, 23—El ministro de la Guerra, el del Interior, el jefe del Estado Mayor y otros generales acompañarán mañana al presidente de la República al campamento de Santa Catalina.
—El Senado oyó los despachos de la mayoría y de la minoría de la comision respecto al diploma del doctor Alem. Trataráse el mártes.
—Los colegas del ministro Terry opinan como él respecto á los arreglos financieros de la provincia.
Son hostiles sobre todo en lo relativo á la fijacion del tipo á que el gobierno ha de tomar en propiedad os fondos públicos de 4 1/2 por ciento.

Comerciales

BUENOS AIRES, 22 -Oro, al contado, 383.
Idem fin de mes, 384.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 67.80.
Títulos de depósito Banco Nacional, al contado, á 85.
Muelle Catalinas, al contado, 5.10.
Cédulas 8 %, al contado, 19.40
Idem L. idem, 20.
Salen *Helios* y *Venus*.

TELEGRAMAS DE ESTA MADRUGADA

El viaje de Mr. Carnot

PARIS, Junio 24—El Presidente de la República Mr. Carnot, acompañado por el señor Charles Dupuy, presidente del Consejo de Ministros ha salido ayer para Lyon, donde visitarán la exposicion.
El Presidente y el señor Dupuy han sido muy aclamados por la poblacion.
Prepáranse en su honor grandiosas fiestas en Lyon.

Manifestacion de simpatía

ROMA, 24—Ayer durante la sesion de la Cámara de Diputados, verificóse una imponente y grandiosa manifestacion de simpatía hacia Francia con motivo del aniversario de la batalla de Solferino.
La Cámara entera levantóse y aclamó á Francia.
Esta manifestacion ha producido excelente efecto en esta capital.

Grave accidente

VIENA, 24—Ayer de tarde, durante un paseo que daba en coche, el Ministro de la Guerra de Austria Hungria, general Krieg Kammer, cayó del coche, rompiéndose un brazo.
El estado del general es bastante grave.

Muerte de una artista

PARIS, 24—Falleció anoche la célebre artista italiana Marietta Albani.
La Albani tenia 70 años.

El Presidente Carnot

LYON, 24—Llegó el Presidente Carnot con el señor Dupuy, presidente del Consejo de ministros.
Una muchedumbre inmensa esperaba al Presidente en la estacion, y á su llegada Mr. Carnot fué aclamado con un entusiasmo indescriptible.
El Presidente, muy conmovido, agradeció la manifestacion.

Nuevo heredero de Inglaterra

LONDRES, 24- La jóven duquesa de York esposa del duque de York, hijo del príncipe de Galles acaba de dar luz á un hijo.
La noticia ha causado vivísima satisfaccion entre los miembros de la familia real.

Horrible catástrofe

LONDRES, 24—Una horrible catástrofe acaba de producirse en las minas de Pontypridd (Inglaterra.)
A consecuencia de un derrumbe, 260 mineros quedaron sepultados.
Trabájase con actividad para salvarlos pero hay poca esperanza.
Produjéronse escenas conmovedoras.
La noticia de la catástrofe ha causado penosa sensacion en esta capital.

Otro derrumbe

SAN PETERSBURGO, 24 Anoche derrumbóse el palacio Orlani en esta capital.
Varias personas quedaron sepultadas.
Ya sacáronse algunos muertos.

En Marruecos

TANGER, 23—Noticias de Fez, anuncian que volvió á reinar tranquilidad en esta capital.
El sultan Abdul-Azis ha tomado severas medidas para el mantenimiento del órden.
Varios soldados culpables de haber promovido desórdenes han sido sentenciados á muerte.

El proceso del Banco Romano

ROMA, 24—El abogado, encargado de la defensa del señor Tanlongo, ex-presidente del Banco Romano, ha empezado su discurso.
Los debates concluirán probablemente mañana.

Fiestas en Roma

ROMA, 24—Han empezado las fiestas de San Juan.
Numerosos velocipedistas franceses que habian venido á esta capital han sido objeto de una ovacion por parte de los velocipedistas italianos.
Organízanse grandes fiestas en honor de los viajeros franceses.

El señor Imbriani

ROMA, 24—Ayer en la sesion de la Cámara el diputado Imbriani ha criticado vivamente las condecoraciones dadas últimamente á varios oficiales.
El general Mocenni, ministro de la Guerra contestó á Imbriani, diciendo que los oficiales condecorados tenian perfecto derecho á aquella distincion.

CASA DE GOBIERNO

Como la generalidad de los dias, S. E. el presidente concurrió temprano y conferenció con sus ministros, á excepcion del de Hacienda, que estuvo varias horas atendiendo á multitud de pequeños acreedores, que fueron satisfechos, librándose órdenes de pago, cumplidas en Tesorería, hasta el monto de catorce mil pesos.

En el acuerdo del viérnes

En los círculos oficiales comentábase muy favorablemente la actitud del señor ministro de Hacienda en el último acuerdo, al ocuparse del presupuesto general de gastos.

Segun las versiones á que nos referimos, el señor Vidiella habría hecho una defensa muy práctica y muy justa de los empleados públicos y demas clase dependientes del Erario, que son las víctimas perennes é inmediatas de los desaciertos administrativos y descalabros financieros de los gobiernos, que en sus dificultades no encuentran solucion mas acertada que retrazarlos en los pagos y no pagarles otras veces sino con liquidaciones.

El señor Vidiella manifestó que no comprendia la justicia de establecer un privilegio especial en favor de los acreedores extranjeros, cuyos títulos se pagan religiosamente y con anticipacion por medio del aparte diario de un tanto por ciento, mientras que los empleados, que prestan servicios personales, servicios á que nuestra legislacion da preferencia en la clasificacion de los créditos, son despiadadamente postergados.

En tal concepto, creia que lo mas razonable sería cuidar del pago religioso de los empleados, verificando un aparte diario destinado al presupuesto de los servicios personales, calculado en la proporcion necesaria sobre el cómputo de los sueldos.

De esta manera se afianzaría nuestro crédito en el exterior y ya que no es posible mejorar la remuneracion de los empleados por el momento, se asegurarían por lo ménos, el pago de lo poco ó mucho que devengan.

De que se afianzaría el crédito del país no cabe dudas, porque en su concepto no es todo el hecho de cumplir los intereses y amortizacion de nuestra deuda, si los capitalistas que estudian la situacion del país ven que no sucede lo mismo con las obli-

Cumpliéndose religiosamente con ellos, podria haber mayores exigencias sobre sus servicios, y no se daría el caso frecuente de que por atrasos en los pagos se vean en la dura necesidad de malbaratar sus sueldos hasta por años enteros, creándose una situacion penosa, en que la falta de estímulo trae la relajacion del servicio.

Obtenida la regularidad en los pagos podría dictarse una disposicion por la cual no se reconocerían ventas ó enagenaciones de sueldos por tiempo mayor que el de tres meses, dificultando así las tendencias desordenadas.

En cuanto á los demás gastos importantes que pudieran quedar afectados por el nuevo aparte, en el concepto del señor ministro, podrían hacerse con contratos á cumplirse en determinado número de meses, calculando la manera de equilibrarlos con las entradas.

Este plan del ministro de Hacienda, someramente expuesto, parece que solo ofrecía la dificultad de su novedad y que para adoptarlo habría que disponer de un tiempo con el que ya no se cuenta, pues es urgentísimo el envio del proyecto de Presupuesto á la Asamblea.

Este proyecto ha de ser materia de mas detenido estudio.

Traslacion de un administrador de rentas

El gobierno resolvió ayer que volviera á ocupar el puesto que desempeñaba de administrador de rentas en Melo, el señor don Manuel Ibarlucea, trasladado por la administracion anterior á Tacuarembó por ser un obstáculo á la política electoral oficialista en Cerro Largo, durante las últimas elecciones generales.

De los informes que pudo obtener el gobierno del señor Idiarte Borda no se desprendia ningun cargo que diera base á esa traslacion.

Armas y municiones para Rio Grande

El Ministerio de la Guerra recibió ayer del de Relaciones Exteriores una nota de la Legacion del Brasil por la cual se solicita permiso para enviar por el ferro-carril á San Eugenio varios cajones conteniendo 210 fusiles Mauser, 60 mil tiros y 200 lanzas, destinado todo al ejército gubernista que opera en Rio Grande.

Carta autógrafa

El presidente de la República recibió ayer la carta autógrafa del señor Moriñigo vice presidente del Paraguay y ascendido á la presidencia con motivo del motin militar que dió en tierra con el gobierno del señor Gonzalez, dando cuenta de su elevacion al poder.

Los evadidos brasileros

La Comandancia General de Marina pasó ayer una nota al Ministerio de la Guerra dándole cuenta de que en el vapor *Pedro III*, que regresó del viaje á la isla Asuncion, costa de Africa, vinieron quince de los oficiales brasileros que ese buque llevaba como prisioneros de Portugal.

Esos quince oficiales desembarcaron en nuestro puerto en el vaporcito *Vanguardia*.

La comunicacion de estos hechos la hace la comandancia en virtud de que el capitan del *Pedro III* no dió cuenta de ellos al llegar al puerto como era de su deber.

Supóse que los evadidos, despues de ponerse en viaje de regreso el *Pedro III*, aparecieron sobre cubierta, saliendo de ocultos rincones del buque, donde habian estado escondidos.

Explotacion minera en el país

El señor inspector de Minas dirigió al Ministerio de Fomento un extenso informe sobre la explotacion minera realizada en el país durante el año 1893.

Instalacion de la Comision de Viticultura

Como lo habiamos anunciado, se reunieron ayer en el salon de audiencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, los señores nombrados por el Gobierno para estudiar la ley anti-filoxérica y aconsejar las modificaciones y reformas que requiere.

El acta que publicamos á continuacion contiene el resultado de la reunion.

ACTA

En Montevideo, á veintitres de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro, reunidos en el despacho del Ministerio de Fomento los señores don José Arrechavaleta, doctor don Cárlos M. de Pena, don Luis Lerena Lenguas, doctor don Lucas Herrera y Obes, don Luis de la Torre, don Diego Pons, don Federico R. Vidiella, don Alfredo Margat, don Cárlos Burmester, y don Pablo Varzi, faltando los señores don Domingo Ordoñana, don Gabriel Real de Azúa, don Felipe Solari, don Juan Morelli, doctor J. Balzani, don Halborg Salverg, don Domingo Basso y don P. Pina, que componen la Comision asesora nombrada por decreto de fecha 12 de Mayo de 1894 para aconsejar al Poder Ejecutivo las reformas convenientes á introducirse en las leyes sobre extincion de la filoxera vastatrix, y proteccion de la viticultura, de fecha 28 de Abril de 1892 y 19 de Julio de 1893.—S E el señor ministro de Fomento declaró instalada la Comision y pronta para dar comienzo á sus tareas.

Acto continuo, S. E. indicó la conveniencia de nombrar las personas que deben desempeñar los cargos de presidente, vice y secretario; resolviéndose despues de un corto debate que como la Comision Nacional de Viticultura habia sido integrada con varios viticultores para asesorar al Poder Ejecutivo en un punto determinado, debian presidir las sesiones de la Comision asesora, las mismas autoridades que presiden las de aquella.

Se resolvió tambien que los inspectores de viticultura prestaran el servicio de secretarios adjuntos.

Por mocion del doctor Pena se adoptó como reglamento para las deliberaciones el reglamento de la Comision N. de Beneficencia Pública.

Por último, se acordó que el cometido de la comision debia empezar el 1.º de Julio y terminar al final del mismo mes, en atencion á la urgencia que el represента.

S. E. mandó se extendiera acta de esta sesion, que suscriben los señores presentes, actuando como secretario *ad-hoc* el oficial mayor del Ministerio de Fomento.—(Firmados): JUAN JOSÉ CASTRO—*José Arechavaleta—Cárlos M.ª de Pena—Luis Lerena Lenguas—Lúcas Herrera y Obes—Luis de la Torre—Diego Pons—Federico R. Vidiella—Alfredo Margat—Cárlos Burmester—Pablo Varzi—Alfonso Pacheco*, secretario *ad-hoc*.

Otras noticias

Por el ministerio de Fomento se aprobó el nombramiento en propiedad á favor del doctor Socca para regentear la clínica de niños de la Facultad de Medicina que desempeñaba interinamente.

—

Han sido enviados por la Universidad al Ministerio de Fomento para ser legalizados los títulos de los nuevos doctores en Medicina don Augusto Turenne y don José B. Forest.

—

En la seccion «Documentos oficiales» se publica el decreto declarando puertos limpios los del Brasil, en virtud de haber cesado la epidemia de fiebre amarilla que reinaba allí.

Parlamento

Con una sola media

La Cámara de Representantes anduvo ayer con una sola media; al ir á ponerse la otra, el presidente constató que no habia número y se levantó la sesion.

No nos parece bello ni higiénico.

A pedido de un fogoso orador y de un liliputiense adorador del Reglamento, el presidente entregó á la picota los nombres de los culpables; es decir, de los que se habian retirado durante el cuarto intermedio, sin escusar su falta.

Entre ellos estaba ¡horror! aquel que recuerda por su nombre las hazañas de los reyes merovingios, el de la sonrisa de eternas mieles, prototipo de la cortesía dorsálica, que traicionó en un mal momento, de pasion ó de enojo, la divisa de toda su vida.

¿Dónde estabas, oh! rey franco? ¿En busca de Fredegunda ó en tenaz persecucion de Childeberto? ¿Acaso los empeños de Guldenaro te obligaron á abandonar el palacio? ¿O fué la venganza de Galaminda la que armó tu brazo, y poseido de furor bélico, subiste al *coupé* y te lanzaste á todo galope por la calle Sarandí?

Lo cierto es que tu nombre, pronunciando ayer con sarcasmo y acogido con desdeñoso silencio, ¡tu nombre! aclamado en cien combates y alzado una noche célebre sobre el pavés de la pretura, rodó ayer, mutilado y deshecho, por las viejas alfombras de la Representacion Nacional.

Y por tu culpa y la de tus perversos cómplices, la Cámara salió á pasear ayer con una sola media por la calle 18 de Julio.

Mas te valiera ¡oh Clovis! no haberte presentado en la sesion.

Servicios que no son servicios

Veamos ahora lo que metieron en su única media los señores diputados.

Primeramente, y para hacer boca, aprobaron una pension, cuyo pronto despacho pidió con voz gangosa el escribano Barbot.

Despues se leyó una solicitud por la que un empleado destituido en 1865, y vuelto á colocar el año 77, pide se le cuenten como válidos los doce años cintermedios, al solo efecto de la jubilacion.

El diputado don José F. Diaz se opuso á la concesion y adujo argumentos de peso. Manifestó que era necesario acabar de una vez por todas con las computaciones de años de servicio y las jubilaciones de hombres jóvenes y sanos, que recargan cada vez mas el tesoro exhausto de la nacion, y que habia una ley, la de 1868, que aprobaba los actos, legítimos ó arbitrarios, del gobierno provisorio del gene-

Habló bien y se fué á fondo el señor Diaz y sin que consiguieran envolverlo los doctores Herrero y Espinosa y Gallinal, en la inconsecuencia personal que le atribuian, tangente inútil que hizo perder cerca de media hora á la cámara.

Prescindiendo de la cuestion de personas, de partido y de empeños ¿no comprenden los sostenedores de la peticion que dejan la puerta abierta al abuso y se preparan á recargar excesivamente las rentas de la República?

Segun esa teoría, todos los empleados destituidos por causas políticas en diversas épocas, pueden presentarse á reclamar que se les computen los años transcurridos desde su destitucion ó que se les paguen como si hubieran seguido desempeñando sus empleos, porque así lo exije la lógica.

Sucedería entonces que el Estado tendría que abonar dos ó tres sueldos por el mismo empleo, lo que es completamente absurdo.

Y no se diga que el precedente justifica los casos que se hallan hoy á consideracion de la Cámara. Si se han sentado precedentes malos, lo natural es corregirlos ó reaccionar contra ellos, pero seguirlos nunca.

Ya es tiempo de que las Cámaras cierren esa mano que han tenido casi siempre abierta para regalar pensiones y jubilaciones á troche y moche, sin detenerse á pensar en que de ese modo contribuyen al derroche de nuestras Administraciones, al déficit de los presupuestos y al aumento de la deuda inmensa que nos abruma.

Pasos misteriosos

Llamaron mucho la atencion en la media sesion de ayer, los tejes y manejes del diputado Flores.

A la barra se le caia la baba viéndole conferenciar con sus lentes.

¡Con qué cariño los trata! Como los mima! Cuántos minutos dedica en cada cuarto de hora para pasarlos y repasarlos cuidadosamente con su pañuelo!

Despues se pasa el pañuelo por los ojos, vuelve á acariciar los lentes, se los coloca enérgicamente sobre la parte anterior de la nariz y pasea una mirada escrutadora y satisfecha por el recinto.

Pero ayer no se limitó á conferenciar con los lentes. Se levantó varias veces de su asiento para ir á gesticular con el presidente y el secretario. Hasta el oficial de sala intervino.

¿Qué pasaba?

El público seguia con afan las idas y venidas apresuradas del diputado Flores, que tan pronto estaba en la antesala como en su sillon—*¿Où est le chat?* se susurraba en la barra y en la tribuna; y el señor Flores se reía para su sobretodo, dejando asomar tan solo una mueca mefistofélica.

De repente se abre una de las puertas que comunican con la antesala, aparece un ujier cargado de libros, y los deposita con toda gravedad en la mesita del diputado Flores.

¿Han caido ustedes?
¿Todavia nó?
Pues esperen á la sesion próxima.

Secretaría del Senado

Montevideo, Junio 23 de 1894.—Orden del dia para la sesion del lúnes 25 á la una y media de la tarde.—Informarse de los asuntos entrados.—2.ª discusion del proyecto relativo al puerto de Montevideo.—2.ª discusion del proyecto sobre certificados *warrants*. Continuar la 1.ª discusion del proyecto referente á las cuentas de secretaría (1891-92 y 1892-93.) 1.ª discusion de los proyectos relativos á sellos y timbres (1894-95) y á las peticiones de las señoritas Julia y Sofía Labandera, nietas del general Freire y señora Juana Llupes de Badie. 1.ª discusion del Proyecto relativo á los emigrados brasileros que ejercen profesiones liberales.—*Muñoz y Anaya*, 1er. secretario.

Tribunal S. de Justicia

Veredicto y sentencia recaido en la causa criminal seguida de oficio contra Rolando de los Campos y otros por homicidio en las personas de Bibiano Antuco y Juan Nogueira

Primero: Que está probado que en la tarde del 5 de Abril de 1884, los vecinos de la villa de Trinidad Bibiano Antuco y Juan Nogueira, fueron reducidos á prision por las autoridades policiales de dicha localidad, representadas en aquel momento por los encausados Rufino Robledo y Luis Perez.

Segundo: Que está probado que algunas horas despues fueron puestos en libertad por órden del subdelegado de policía, que lo era en esa fecha el prevenido Rolando de los Campos.

Tercero: Que está probado que Juan Nogueira fué seguido con el propósito de darle muerte por los prevenidos Rufino Robledo, Luis Perez, Jacinto Godoy y el prófugo José Roman, siendo ejecutada la muerte de Juan Nogueira por Godoy y el prófugo José Roman.

Cuarto: Que está probado que los encausados Rufino Robledo y Luis Perez no tomaron parte en el homicidio de Nogueira, si bien seguian á sus compañeros Godoy y Roman á una pequeña distancia encontrándose despues todos en el lugar del suceso.

Quinto: Que está probado que el sub-delegado de policía prevenido Rolando de los Campos concurrió al lugar donde se encontraba el cadáver de Nogueira, ordenando la prision del sereno Camilo Flores y tomando algunas otras medidas.

Sexto y último: Que no está probado que el procesado Rolando de los Campos haya ordenado los homicidios que motivan este proceso. Y lo firman, de que certifico.—*Alvarez—Piera—Gonzalez—Antonio P. Piria—Alberto V. Zorrilla—Bernabé Bauzá—Domingo Bonavia—Julio Pereyra* (hijo)—*Antonio T. Tarabal- Adolfo Baeza Ocampo—Juan José Isasmendi—Augusto Dupont*, secretario.

—

Vista la causa criminal seguida de oficio á Rolando de los Campos, Márcos Centera, Jacinto Godoy, Luis Perez y Rufino Robledo; venida por la apelacion que interpusieron, el ministerio público y el defensor de Godoy contra la sentencia de f. 679 del señor juez letrado del Crimen de 2.º turno que absolvió de culpa y pena á Rolando de los Campos y á Marcos Cantera, condenando á Godoy á siete años de Penitenciaría y dando por compurgado los delitos de Perez y Robledo con el tiempo de prision sufrida.

Atenta la precedente declaratoria del jurado, y

Considerando: Con relacion al procesado Rolando de los Campos, lo que establece la proposicion sexta del veredicto del jurado.

Considerando: Con relacion al prevenido Márcos Cantera, que la absolucion se refiere á su participacion en el homicidio de Nogueira, quedando pendiente la causa relativa á la muerte de Antuco, segun lo manifestado por el señor fiscal á f. 701.

Considerando: Que atendidas las circunstancias y fecha en que el procesado Godoy cometió el delito, le son aplicables la ley VIII, tít. 31, part. 7 y art. 315 del Código de Instruccion Criminal, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 29 del Código Penal.

Considerando: Que la causa terminó para los procesados Robledo y Perez, por haber quedado ejecutariada la sentencia de primera instancia, que los condenó al tiempo de prision sufrida.

Se confirma la sentencia apelada debiendo computarse el tiempo de prision que haya sufrido Godoy con arreglo al precitado artículo 315 del Código de Instruccion Criminal.

Devuélvase.—*Alvarez—Piera—Gonzalez.—Augusto Dupont*, secretario.

Edicion de 6 páginas

Reclámese gratuitamente de los repartidores y vendedores, una hoja suelta conteniendo:
Crónica parlamentaria: Sesion de ayer.
Discurso del doctor Palomeque.
Seccion Comercial.

Versos inéditos

Sí! Yo quiero sufrir: La vida mia,
en horas corta, pero grande en luchas,
se desliza tranquila entre dolores
como los sueños en la noche oscura.

—

Los placeres sin fin del mundo vano,
los falsos goces que las gentes buscan,
los cantos, las alegres carcajadas
de esta Babel impura,
pasan ante mis ojos enlutados
como los fuegos fátuos de la tumba,
y me dejan tan solo al alejarse
cansancio y amargura.

—

Sí! Yo quiero sufrir: cuando á mi puerta
viene á llamar la lágrima importuna,
siempre le sale á abrir una sonrisa
y el umbral desaparecen juntos;
porque es el sufrimiento
piedra de toque de las almas puras,
que tiene en sus entrañas
vetas de melancólica ternura.

—

Ah! Dejadme buscar esas riberas
que baña el llanto y la tristeza enluta,
que cuando el alma sufre,
se acerca mas al Dios de las alturas.

Notas sociales

La noche de San Juan

¿En cuántas casas de Montevideo se jugará esta noche á las cédulas?

Seguramente en muy pocas.
Los tiempos pasan y no pasan en vano.
Las costumbres patriarcales se van.

Vivimos en la calle, y en la calle no se puede jugar á esa clase de cédulas. Si fueran hipotecarias, todavia...

Y sin embargo; ¡que cuadro tan pintoresco el del comedor de la casa, en las antiguas noches de San Juan!

Las mamás departiendo en un rincon, con su *canevas* ó su calceta en una mano y la aguja en otra, unas con espejuelos y otras sin ellos, pero casi todas con venerable cabellera blanca peinada en *bandeaux*; los papás en otro rincon, fumando gravemente sus puros de Pernambuco ó de Bahía, discutiendo sobre la necesidad de la intervencion anglo-francesa ó sobre el valor de los sacos de porotos; y las niñas, heróinas y dictadoras del dia, dominando la mesa en absoluto, cortando los célebres versos, comprados por la tarde á dos vintenes, escribiendo á toda prisa nombres masculinos y femeninos, envolviéndolos y pegándolos cuidadosamente con saliva y echándolos en los sombreros de los papás colocados como urnas electorales en los extremos de la mesa, mientras los jóvenes, ayudándolas tímidamente en sus operaciones, buscaban con afan el premio de una sonrisa ó de una miradita á hurtadillas.

¿Y dónde se dejan las combinaciones entre los pregoneros de la suerte para conseguir que Juanita saliera con Antonio y Sinforoso recibiera unas calabazas poéticas de Petrona?

¡Las trampas! Ah! Las trampas! Con que delicia se tramaban y festejaban! Qué risotadas francas salian de aquellos labios é iban á repercutir hasta en los grupos de mamás y papás, cuando un niño de siete años salía con una señora de cincuenta!

Y cuando la suerte, con ó sin influencia directriz, entregaba juntos á la crítica á dos verdaderos novios de los que allí estaban, y coincidian en ternura amorosa la pregunta con la respuesta ¡qué mirada de relámpago cambiaban los interesados, entre los aplausos y los dicharachos que les hacian salir todos los colores á la cara!

El quinqué, con su pantalla discreta, velaba las emociones: las brasas encendidas del brasero repartian calor: las negritas no paraban un punto con el mate: hasta que sonaban las diez, cuando mas las diez y media, y los papás, mamás, hijas é hijos tomaban apresuradamente el camino de sus respectivos domicilios, sin oir en las calles tenebrosas otra voz que la del sereno.

Hoy ya no hay cédulas y casi estoy por afirmar que no hay novios. A lo menos, si los hay, no son como los de antes.

¿Qué más? Si hasta á San Juan lo hemos degradado, y lo hemos convertido en un dia como todos los otros.

El doctor Decoud

Ha partido ayer para Buenos Aires, acompañado de su distinguida familia, el doctor José Segundo Decoud, que hasta hace muy poco tiempo, hasta que el motin militar estalló en su patria, derrocando con el gobierno del señor Gonzalez las prácticas de la Constitucion y de la ley, desempeñó entre nosotros las funciones de ministro plenipotenciario del Paraguay.

Además de sus condiciones de diplomático y de hombre de pensamiento, de que ya nos hemos ocupado antes de ahora, el doctor Decoud ha sabido hacer apreciar por nuestra sociedad, sus procederes y formas de perfecto caballero, adquiriendo muchos y buenos amigos. Gran número de ellos lo acompañaron hasta el muelle

Le deseamos toda clase de felicidades, esperando volver á verlo pronto entre nosotros, y poder felicitarlo de la caida del militarismo en su país.

Una viuda fin de siècle

¿Se han fijado ustedes en el Campo Neutral de EL SIGLO?

Pues si no se han fijado, háganlo, sobre todo los viudos ó solterones recalcitrantes.

Recorran la seccion, y se encontrarán con que una viuda noble, mujer de mundo, parisiense, *muy* bonita, alta, distinguida, música, de linda voz, mujer de su casa, con alta posicion en Paris, es decir, con todas las condiciones apetecibles desde nuestro punto de vista contemporáneo, desea contraer matrimonio con un señor americano, distinguido, bueno, y sobre todo, *muy rico*.

La última condicion va á hacer muchos descontentos, pero hay que resignarse y dejar en pleno goce de sus derechos á los favorecidos por la fortuna.

En cuanto á estos, deben no perder tiempo y telegrafiar ó escribir á la avenida Neuilly núm. 93, Paris, á nombre de *Maxime*, que es el que oculta á la propietaria de tantos encantos y de tan buenos deseos.

Animarse, señores ricachos, que las aventuras de este género no se nos presentan todos los dias.

Casamientos

El 28 del corriente contraerán enlace en San José el caballero don Juan Francisco Herrera, hijo del doctor don Lúcas Herrera y Obes y la señorita María de la Hanty, perteneciente á una de las familias más conocidas de aquella ciudad.

La del novio se trasladará en tren expreso á San José con el objeto de presenciar la ceremonia.

—Tambien se anuncia el casamiento de las señoritas Haydée y María Giudici, entenadas de don José Pedro Farini, con los doctores don Manuel Menezes Pintos y don Andrés Bello, emigrados brasileros que se hallan hace algun tiempo entre nosotros y que han encontrado en los encantos de nuestras compatriotas un lenitivo á sus dolores de proscriptos.

Los Skatings

Tanto el Skating Cibils como el Skating Palacio, celebrarán hoy su dia extraordinario de moda.

En el primero Mr. Armaud y el velocipedista Morris, se esceden en la exhibicion de sus maravillosas evoluciones; y en el segundo, además de los ejercicios de costumbre, pesca en el lago y concurso de tiro al blanco con una medalla de oro para el tirador, habrá á las 2 de la tarde un concierto, en el que una banda de quince profesores, bajo la direccion del maestro Reynaud ó del de igual clase, Formentini, ejecutará las siguientes piezas:

1.º Cimarosa—Orazzi é Curiasi—Sinfonia.
2.º Meyerbeer—Ugonotti,—Pot-pourri.
3.º Espinosa—Moraima.
4.º Fahrbach—Valse.
5.º Suppé—Boccaccio - Pot-pourri.
6.º Sinfonia—Original.
7.º Marengo Ballo-Amor,—Pot.pourri.
8.º Schubert—Serenata.
9.º Verdi—Aida.—Pot-pourri.
10.º Suppé—Valse.

Bellas Artes

El jóven escultor Ferrari

Hace algunos dias que se encuentra entre nosotros el jóven escultor oriental Juan Manuel Ferrari, hijo del escultor italiano del mismo nombre que proyectó y ejecutó el monumento de la Independencia en la Florida.

El señor Ferrari ha terminado ya sus estudios en la Academia de Bellas Artes de Roma, obteniendo las mejores notas y premios, y ha montado su estudio, continuando sus trabajos bajo la direccion del profesor Héctor Ferrari, verdadera notabilidad del arte.

Espera dentro de breves dias la llegada de algunas estátuas y bajo relieves que ha hecho en Roma y que expondrá en alguno de nuestros bazares. Permanecerá entre nosotros dos ó tres meses.

El boceto de estátua á Colon que envió cuando se efectuaron las fiestas del centenario en esta ciudad, revelaba ya, por su atrevimiento, por la idea encarnada en la figura del descubridor, con una mano apoyada en el timon, y la otra señalando el sitio donde iba á encontrar su mundo, una inteligencia artística de primer órden.

Esperaremos los nuevos trabajos de Ferrari para corroborar las esperanzas que en él nos hizo fundar aquel boceto.

Un bajo relieve

El escultor Juan Manuel Blanes (hijo) ha esculpido en un bajo relieve el busto del venerable historiador don Isidoro De María.

Los rasgos del simpático viejo han sido fielmente reproducidos y hablan mucho en favor del artista.

Ese bajo relieve ha sido colocado en la sala de lectura del Museo Pedagógico, y su confeccion se debe á la iniciativa del infatigable director del Museo, Alberto Gomez Ruano.

Exposicion Maveroff

Para ver un cuadro ó una obra de arte, ya se sabe, hay que ir á buscarlo, salvo raras excepciones, á lo de Maveroff.

Allí, entre mesitas de marquetería, de cristales con flores pintadas, de bronces de *commande* y otra infinidad de objetos, hay siempre algunas telas al óleo, acuarelas ó dibujos, de autores nacionales ó extranjeros, que despiertan la curiosidad del transeunte y fijan por algun tiempo sus pasos ó sus miradas.

En el escaparate se destaca en primer término un busto de Artigas, esculpido en madera en la Escuela de Artes y Oficios. El parecido, dado los retratos que corren, es notable; y se conoce que una mano habilísima ha trazado las líneas que surcan aquel rostro.

Sobre el busto se levanta un paisaje de Corsetti, representando el sitio en que murió el gran caudillo en los alrededores de la Asuncion. El paraje es alegre y verde, con ese verde del trópico que se encuentra siempre en el Paraguay. La ciudad se

donde se sentó á recojer los rayos de sol de su último invierno, un anciano señala á un jóven el sitio donde se levantó el rancho, la vieja tapera que recojió sus últimas palabras. El pincel de Corsetti ha estado feliz en la reproduccion de aquel sitio sagrado.

Dentro del local, dos acuarelas de Giacomelli y otra de Sala hacen vis á vis á un paisaje de Barucci y á una calle holandesa de Van Elven.

Giacomelli es uno de los acuarelistas italianos que mejor conocemos en Montevideo. Talvez acaba demasiado sus cuadros y les quita ese descuido sublime del arte grande que hace resaltar lo importante dejando lo accesorio á medio hacer; pero tiene una elegancia exquisita de pincel. Sus figuras, mujeres aniñadas la mayor parte, poseen suavidades y delicadezas que rayan en lo ideal, sin perder por eso el relieve del torso que recha za la tela y forma líneas atrevidas y seductoras.

El cuadro de Barucci representa un pedazo de costa en los cercanías de Nápoles. El agua, en general, es demasiado dura. En cambio, al romperse suavemente en espuma adquiere tonos reales, y los grandes peñascos de la derecha están muy bien pintados.

La acuarela de sala representa algo de la eterna Venecia, con sus torres bizantinas y sus pilotes pintados; y contrasta con la tela de Van Elven, donde envueltas en manto de nieve, la catedral gótica y las casas, parece que solo estuvieran esperando la llegada del burgomaestre, para proceder á la limpieza.

TEATROS

Solis

Zaragüeta ha de ser ahora la pieza llamada á eternizarse en los carteles de la compañía Pastor, á juzgar por el éxito extraordinario que alcanzó anoche en Solis.

Se trata de una comedia en prosa, en dos actos, debida á la pluma de los señores Ramos Carrion y Vital Aza, dos especialistas en esto de estimular el buen humor del público, disipando preocupaciones y disgustos, derramando la sal en abundancia, exagerando algunas veces las dósis, si se quiere, pero sin vulgarizarse jamás.

Si á ustedes les contaran que el público que asistió anoche á Solis salió enfermo de tanto reir, pues durante el segundo acto de la *Zaragüeta* no hubo un segundo en que cesaran las explosiones de risa que provocaban los graciosísimas escenas y los *quid pro quo* que campean en toda la obra, no lo creerian seguramente. Y es sin embargo la pura verdad.

Nunca hemos visto producirse tan continuadas explosiones de hilaridad, carcajadas mas francas y estrepitosas.

Los intérpretes de *Zaragüeta* realzaron notablemente todos los papeles y muy especialmente la Echevarría y los señores Romea, Gil y Sala Julien y el que hacía de doctor.

Al finalizar el acto, estos inteligentes artistas salieron 3 ó 4 veces á agradecer las manifestaciones del público que espera con fruicion la segunda representacion de *Zaragüeta*.

Júzguese las situaciones de la obra por el siguiente argumento que recortamos:

Zaragüeta es un usurero que, bajo un aspecto de escesiva bondad, tiene las entrañas de un tigre. Es una exquisita amabilidad que lleva á la cárcel cuando se vence un pagaré.

Cárlos, muchacho calavera como tantos otros que pululan en Madrid, se ha pasado una larga temporada haciendo trampas. Le debe mensualidades á la patrona, le debe al zapatero, le debe al sereno; en suma, le debe á las once mil vírgenes. Pero nada le preocupa tanto como un préstamo que le hizo Zaragüeta, y que con los réditos asciende á cuatro mil y pico de pesetas.

La escena comienza con la lectura de una carta que Cárlos ha enviado á sus tios de un pueblecito cercano á Salamanca, y en la cual carta Cárlos dice que se halla gravemente enfermo, y que todos los facultativos están conformes en que debe marchar inmediatamente á Paris, donde deberán hacerle una difícil operacion quirúrgica. Además, en esa carta expresa que él mismo se presentará en el pueblo para marchar á Paris con el dinero que importa la operacion, y que espera de sus tios. Estos lo quieren entrañablemente, y entre congojas y sobresaltos esperan la venida del taimado sobrino, que no está gravemente enfermo ni mucho menos, pero que necesita la cantidad de la famosa operacion para pagar, sobre todo á Zaragüeta, quien lo ha amenazado con presentarse en casa de los tios.

Cárlos llega, sus tios lo reciben con verdaderas muestras de regocijo, y así andan las cosas cuando en la casa se presenta don Saturio, médico del pueblo, que enterado de la llegada de Cárlos, se decide á hacerle concienzuda auscultacion, Gregoria, prima de Cárlos, es la única persona que conoce la verdadera situacion del tronera por sus revelaciones. Con esto, y con una escena-graciosísima en que doña Blasa, vecina del pueblo, aconseja á su hijo Pio que enamore á Gregoria, termina el primer acto.

En el segundo se enreda el asunto. El diagnóstico de don Saturio es adverso á los planes de Cárlos.

Se trata de una afeccion nerviosa, dice don Saturio, á pesar de lo diagnosticado por los médicos de la corte. Prescribe pura leche al enfermo, cuando este rabia de hambre. Zaragüeta cumple su amenaza y se presenta en casa de los tios. Zaragüeta es sordo como una tapia, y como Gregoria, la prima de Carlos, se ha comprometido salvar á éste, hace creer á los tios que Zaragüeta es el médico de cabecera de Cárlos. La circunstancia, pues, de ser sordo Zaragüeta se presta á un quid pro quo, rogocijadísimo. Don Saturio, el médico del pueblo, es presentado á Zaragüeta el falso médico de la corte y el verdadero acreedor de Cárlos. La escena es en extremo cómica.

Mientras don Saturio arroja toda su indigesta erudicion á propósito de los males de Cárlos, Zaragüeta que poco oye y menos entiende, acaba por creer que don Saturio tiene *ténia* cuando éste le hablaba de la *hiperestesia* que atribuye á Cárlos, á vuelta de enorme digresion durante la cual Zaragüeta tiene cara de idiota.

La ingeniosa invencion de Gregoria triunfa al fin. Los tios de Cárlos pagan á Zaragüeta como médico, no como usurero. Pero antes hay una escena que hace reir á mas no poder.

Al saber Cárlos que Zaragüeta ha llegado á la casa, exclama: ¡Zapateta y lo amenaza con una escopeta. Los gritos del usurero hacen acudir á los criados y creyendo todos que Cárlos ha perdido el juicio—pronóstico hecho por don Saturio—encierran al lunático en un cuarto con escopeta y todo, en tanto que Zaragüeta se encierra á piedra y lodo en el cuarto adyacente. Puesto el caso en conocimiento de don Saturio, porque Zaragüeta no parece, el médico de provincia prescribe enérgico é inmediato duchazo á Cárlos

Pero mientras los criados van por la ducha, la prima de Cárlos abre á éste su calabozo, y despues de recibir los ahorros que la prima le ofrece espontáneamente, se decide á marcharse de nuevo á Madrid y á pedir desde allí perdon á sus tios por todo lo ocurrido. Pero Carlos se vuelve en los momentos en que Zaragüeta asoma recelosamente la cabeza y sale de su encierro. Al ver que Cárlos vuelve, se cree perdido y se oculta precipitadamente en el cuarto abandonado por Cárlos, circunstancia fatal que hace á Zaragüeta recibir el duchazo prescripto á Cárlos.

Recordamos que hoy habrá dos funciones; á las 2 1/2 de la tarde se pondrán en escena las atrayentes obras: *Las Visitas, Calderon* y *La Verbena*, á precios módicos.

Por la noche: *Los Hugonotes, Verbena* y *Otello*.

Politeama

Salvini es un actor notable, un gran actor! Es verdad que le viene de sangre, que en él se han cumplido estrictamente las leyes naturales de la herencia y del perfeccionamiento, y es por eso que el Salvini que nos ha entusiasmado anoche, prosélito de la moderna escuela del naturalismo, ha llegado á superar al otro Salvini, su padre, que fué ¿quien puede ignorarlo? el mas aplaudido, el mas digno, el mas célebre, de todos los representantes de la antigua escuela de la declamatoria retumbante.

¿Diremos de Salvini, como de otro actor cualquiera, estuvo correcto, natural... perfecto?

No. Estuvo, sencillamente, grande.

La desesperacion, la esperanza, el miedo, el amor, los celos, el odio, la venganza, todos los terribles sentimientos que viven en el corazon humano y que,—lo que pudiéramos llamar un ensañamiento del autor, se complajo en concentrar en el solo corazon de un hombre, todas las grandes pasiones, todos los grandes dolores, los vimos asomar ayer con verdad terrible en la frente, en labio, en la mirada.

Sí! Salvini es, más que todo, el artista del gesto.

Basta presentarse, no necesita hablar, para hacer sentir con la realidad de una expresion que marcan profundamente sus facciones.

Qué acto tercero! Y qué acto último!!

Con razon, Crodara, que estaba allí, en un sillon del fondo, paseando su mirada, entra indignada y condolida por la sala, casi vacía, se agarraba la cabeza con las dos manos y decía á gritos: *Dio mio!*

En el teatro no habia uno que no estuviera profundamente conmovido. Al final de cada acto, una, dos, tres salvas de aplausos estruendosos. Luego otra, despues otra, hasta que Salvini, aclamado, victoreado, salia solo al proscenio para recibir las felicitaciones del público.

La muerte... esa muerte! La hizo terrible... Ah! pero no crean ustedes que buscó el efecto en el aparato trágico, en las estorsiones exageradas, en los ronquidos de dolor, en la contorsion, en el aullido, en todos los recursos á que se prestan los dolores simulados de una muerte por veneno. Nada de eso. Estuvo terrible .. terriblemente natural. Uno juraría que un envenenado solo puede morir de esa manera, con esos mismos movimientos... Ni se arrastró media hora en el delirio, como Novelli, ni como Emanuel, simuló una agonía convulsa que se prolongaba en los últimos estertores de la muerte. Cayó rígido, duro. En la sala solo se oyó una aclamacion.

El público se levantó como movido por un resorte

todos los cerebros y todos los corazones, fundiéndolos en un solo sentimiento de admiracion...

En cuanto al resto de la compañía, dice el programa que lo componen aficionados de la «Filodramática Lago di Como» de Buenos Aires y otros artistas de mérito. Y no dice del todo mal el programa. En efecto: se distingue á la legua á los señores filodramáticos, aunque, nó, lo confesamos, á los otros artistas de mérito!

—

Los carteles anuncian para esta noche en el Nuevo Politeama la segunda funcion de Augusto Salvini, repitiéndose la magistral obra de Giacometti, *La Muerte Civil*.

Páginas impresas

Una carta de Maciel

La traduccion que apareció ayer en *L'Italia* de la composicion que Santiago Maciel leyó en Solis la noche del 19, ha inspirado al autor la siguiente carta:

Señor don S. Angeleri.—Muy señor mio:—He leido en *L'Italia* de ayer la traduccion que usted ha hecho al idioma italiano de los versos que recité en la velada literario-musical celebrada en conmemoracion del nacimiento del general don José Gervasio Artigas. Debo manifestarle que esta vez no se ha cumplido el proverbio que aplican todos los autores despechados y que dice: *traduttore traditore*. Por el contrario, reconozco en su magnífica version, los pensamientos que he expresado, y hasta me parece que mis versos resultan mas sonoros en la lengua rítmica de Ada Negri, Carducci y Stecchetti, que usted maneja con soltura.

Una poesía traducida, viene á ser, si se me permite la expresion—algo así como una piedra mas ó menos preciosa, desmontada de sus *grifos*, y engarzada de nuevo en otra forma y no vacilo en asegurarle que me agrada mucho mas que el mio, el engarce del artífice italiano. Mi composicion poética sin ser un diamante, brilla ahora con luces puras y reflejos admirables y á usted le debo esa transformacion inesperada, sobre todo si se considera que como obra literaria no es por cierto un modelo, pues ella fué escrita para cumplir un compromiso, viéndome obligado á despertar la inspiracion contrariando su sueño, y ya sabemos que ésta como mujer hermosa que es, se hace mas esquiva á medida que se demandan empeñosamente sus caricias.

De todas maneras, le agradece su galantería y me ofrezco de usted afectísimo y seguro servidor.—*Santiago Maciel*.—Junio 23 de 1894.

L'Avril

Los editores Guillaume y compañía, publican además de la pequeña coleccion en 8.º *nelumbo* de que hablamos antes de ayer, otra coleccion que titulan en 8.º *Euryale*, en volúmenes mas entrelargos y elegantes todavia que los otros, impresos con el mismo cuidado, y encerrando obras de autores franceses contemporáneos.

Tenemos á la vista *L'Avril* de Paul Marguerite, última obra de esa coleccion que acaba de salir á luz.

Sobre el extremo superior de una cubierta de tela verde pálido, como una flor que se abre, rodeada de capullos y de hojas, aparece incrustada en oro la cabeza de la medusa que da nombre á la coleccion y que le sirve de lema como el *nelumbo* á la pequeña.

Se hojean las páginas y aparecen las mismas ó mayores suavidades que observamos en los otros tomitos. Hay ilustraciones que son verdaderos cuadros; y aunque la letra es chica, el corto de vista tiene que sentirse tentado á leer aquéllas páginas tan claras, con bordes que les forman un amplio *passepartout*.

L'Avril es una novela completamente idealista, de esas que se pueden dejar caer sin temor en manos de la niña mas candorosa. Mas que novela es un poema, el poema eterno del sol y del amor que curan á un tiempo las heridas del pulmon y del alma.

Los que quieran profundizar mas la materia, pásense por casa de Barreiro y Ramos.

Documentos oficiales

Declarando limpios los puertos del Brasil

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Junio 23 de 1894.

Habiendo comunicado la Junta de Sanidad el decrecimiento notable de la fiebre amarilla en la ciudad de Rio de Janeiro, de acuerdo con lo solicitado por esa Corporacion.

El presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.º Declárase puertos limpios los de los Estados-Unidos del Brasil.

Art. 2.º Autorízase á la Junta de Sanidad para dictar las medidas de desinfeccion que considere necesarias y por el tiempo que conceptúe conveniente.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

IDIARTE BORDA,
JUAN J. DIAZ.

Comisiones de red telefónica y reorganizacion policial

DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Melo, Junio 16 de 1894.—Excmo. señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.—Excmo. señor:—Permítame poner en conocimiento de V. E., que la Comision Departamental de Teléfonos de Cerro Largo, que tengo el honor de presidir, en sesion de 13 del que rige, acordó:

1.º Dar cuenta al Gobierno de las casas para Comisarías que están construidas.

2.º Remitir á la mayor brevedad al Superior Gobierno un croquis ó plano del departamento, en el cual se determinará la ubicacion de cada casa policial y la extension aproximada de las líneas telefónicas á construirse.

3.º Recabar de la Direccion General de Caminos el plano del departamento.

4.º Nombrar Comisiones seccionales de propaganda, en todas las secciones del departamento; y solicitar el concurso pecunario de los vecinos.

5.º Nombrar, del seno de la Comision, dos miembros para informar sobre el costo de los materiales exijidos por las líneas telefónicas á construirse aquí, y sobre el precio de transporte de ellos; y

6.º Designóse para desempeñar el cargo de secretario de la Comision al doctor don Guillermo Moratorio y Palomeque.

En virtud de lo que solicito de V. E. á nombre de esta Comision: que se digne disponer lo pertinente á fin de que la Direccion General de caminos remita copia del plano del Departamento de Cerro-Largo.

Y cúmpleme, á la vez, manifestar á V. E.

1.º Que las Comisarías que tienen casas construidas son las siguientes: las de la 1.ª, 3.ª, 5.ª, 7.ª, 10.ª y 12.ª seccion.

2.º Que están en construccion las casas para las comisarías de la 2.ª, 6.ª y 9.ª seccion.

3.º Que las de la 4.ª, 8.ª y 11.ª seccion aun no tienen adquiridos los terrenos en que deben construirse las respectivas casas; pero si se cuenta con algunos recursos para su adquisicion.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Gumersindo Collazo*, presidente.—*G. Moratorio y Palomeque*, secretario.

DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Junio 22 de 1894.—Publíquese —HERRERA Y OBES.

Jefatura Política de Treinta y Tres—Excmo. señor ministro de Gobierno doctor don Miguel Herrera y Obes.—Treinta y Tres, Junio 10 de 1894.—Excmo. señor: En nota de esta Jefatura, de fecha 18 de Mayo último, núm. 788, hice saber á V. E. que desde hace largo tiempo permanecía inactiva la comision de reorganizacion policial de este departamento, pero que muy pronto la convocaría á una reunion para darle cuenta de los propósitos que me animan de obtener casas y terrenos para las policías, en cuatro secciones en que todavia no se han conseguido.

En vista de la perentoria necesidad que existe de terminar brevemente esos trabajos, era de urgencia la reinstalacion de la Comision, cuyo acto se realizó anteayer; adoptandose en él las resoluciones de que da cuenta el acta que en copia autorizada acompaño á la presente.

Por esa acta verá V. E. que la comision está de acuerdo con mis propósitos y que se ha dignado otorgarme facultades para proseguir los trabajos tendentes á la adquisicion de terrenos y casas; trabajos que espero dejar terminados satisfactoriamente en mi próxima salida á campaña.

Sin otro motivo saludo atentamente á V. E. haciendo votos porque Dios le guarde muchos años.—*A. Pan*.

—

Comision de Reorganizacion Policial.—Departamento de Treinta y Tres.—Copia.—En la villa de Treinta y Tres, capital del departamento del mismo nombre el dia 8 de Junio de 1894, reunidos en la Jefatura Política los señores jefes políticos don Antonio Pan, juez letrado Departamental doctor don Victoriano M. Martinez, presidente de la Junta E. Administrativa don Lucas Urrutia y cura párroco don José Vergara, presidente el primero y vocales los demás, de la Comision de Reorganizacion Policial del departamento, nombrada por decreto del Superior Gobierno de fecha 25 de Abril de 1892; no habiendo asuntos entrados, el señor presidente manifestó, que preocupado como está, desde que se hizo cargo de la Jefatura, de dotar cuanto antes á las policías del departamento de terrenos y casas para su asiento, obtenidos en propiedad para tal fin, habia resuelto hacer una gira por campaña dentro de breves dias con el propósito de

en otras cuatro, para lo cual contaba con el generoso ofrecimiento de vecinos progresistas y con los recursos que, con arreglo á sus escasos medios pueda distraer la Jefatura Política. Que el Ministerio de Gobierno, por telegrama de fecha 11 de Mayo último, le había pedido un informe sobre los trabajos realizados por esta Comision, y que, habiendo buscado antecedentes al respecto en el archivo de la Jefatura, no encontró ninguno, por cuyo concepto se concretó á dar cuenta únicamente de los terrenos obtenidos con fondos de la misma Jefatura y sobre cuya adquisicion existen, tan solo, en esa oficina, las escrituras respectivas. Que, en fin, puedo asegurar que antes de Setiembre próximo estarán conseguidos los terrenos en las demás secciones y que, entonces, quedarán satisfactoriamente terminados los trabajos de la Comision interrumpidos durante largo tiempo por causas que no conoce. Por unanimidad, fué aprobado lo expuesto por el señor presidente y autorizado plenamente para proseguir los trabajos en la forma que indica. No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las 4 1/2 de la tarde, que empezó á las 4 de la misma.—(Firmados) — *Antonio Pan—Victoriano M. Martinez—Lucas Urrutia—José Vergara.*

Es copia fiel.—*Pan.*

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Junio 22 de 1894.—Publíquese.—Herrera y Obes.

Los jefes políticos de Paysandú, Treinta y Tres y Tacuarembó, han dirigido al gobierno, extensas notas á las que acompañan las actas labradas con motivo de haber quedado constituidas en aquellos departamentos las comisiones para la red telefónica que el Superior Gobierno, piensa establecer en todas las secciones policiales de la República;

Tanto los referidos jefes políticos como las expresadas comisiones compuestas por honorables ciudadanos confían en que muy pronto se ha de realizar el patriótico propósito del gobierno, pues no omitirán esfuerzos para cumplir su progresista cometido, esperando, además, contar con el decidido y valioso apoyo del vecindario de campaña que parece ha visto con generales simpatías los propósitos del señor ministro de Gobierno.

Municipalidad

Permiso

La señora Dolores de Boselli ha solicitado el correspondiente permiso para consolidar los cimientos del edificio calle 18 de Julio números 265 y 267, esquina Queguay.

[illegible]

Sport

[illegible]

Universidad

[illegible]

De la frontera

[illegible]

Primero que ellos he denunciado á mi digno jefe señor Gradin la remesa de tabaco, que ni él ni yo hemos podido apresar, no por ignorarlo, sino por la deficiencia de nuestras leyes y por la complacencia que se ha tenido con los contrabandistas, absolviéndolos, y dejando á salvo sus derechos para reclamar contra empleados que cumpliendo sus deberes los apresaban. Mis miserables y cobardes enemigos, que de envidia y porque soy amigo de los Borches, de los Navarretes, de los Muñoz y de todos dignos de este departamento, me combaten y me calumnian, porque no me he prestado á ser instrumento de ellos, y porque digo sin temor y con pruebas, que les ha concretado la prensa local, de sus farses, embustes, playitas, explotaciones, y porque sostengo que las fuerzas destacadas al mando del general Muniz, son una verdadera calamidad para la nacion, las que manifiestan en todas partes que cuentan con la influencia de los doctores Julio Herrera y Obes, Juan José Segundo y Manuel Herrero y Espinosa, para sostenerlos en el poder, y quedar impunes sus infamias, como la que acaban de hacerme, pretendiendo que pase por un falsario.

Confío en la rectitud enérgica y patriotismo del Excmo. Presidente de la República y de su digno é ilustrado ministerio, que en vista de estas denuncias tan concretas, no quedarán impunes y que castigarán á los calumniadores, para no quebrar á los que cumplen sus órdenes. Salúdalo — *Oscaldo Cerretti.*

PENITENCIARIA

Sentencias confirmadas

La sentencia dictada por el señor juez letrado del Crímen de 2.º turno, dando por compurgado el delito de los encausados Manuel Tojas y José Castro y Calvo, acusados de peles y heridas, ha sido confirmada por el excelentísimo Tribunal Superior de Justicia.

La sentencia dictada por el señor juez letrado del Crímen de 2.º turno, declarando casual la muerte del menor Cipriano Pareyra Vila, ha sido confirmada por el excelentísimo superior Tribunal de Justicia.

Procesados recibidos

Edmundo da Silva, acusado de haber dado muerte á Alcides N., ha sido remitido por las autoridades del departamento de Cerro Largo á la Cárcel Penitenciaria, á disposicion del señor juez letrado del Crímen de 2.º turno.

[illegible]

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

[illegible]

referido cargamento, reservándose á practicar todos los actos que puedan corresponderle ajustados á derecho en donde, cómo y cuando lo juzgara necesario.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mí. —*Antonio Messing.—Lope Bolani*, jefe de punto.

Con fecha de ayer se presentó en la Comandancia General de Marina el patron de la lancha *Núm. 31* y declaró: que estando recibiendo carga de retorno á bordo del vapor aleman *Corona* el tiempo de recibir una lingada de (8) ocho bolsas de azúcar marca A H ésta chocó contra el costado del vapor y la lancha, deshaciéndose la lingada, cayendo al mar dos sacos, los que se perdieron totalmente á causa del fuerte viento y mar reinante.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mí. *Oliver—Lopez Bolani*, (jefe de punto).

MOVIMIENTO ESCOLAR

Carlota Lebrun—Reforma de programa—Edificio para escuela—En lo de Dornaleche y Reyes—Revisador de Abasto—Renuncias y nombramientos de maestros y ayudantes—Creacion de ayudantía—Toma de posesion—Sesion.

La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á la señorita Carlota Lebrun, actual maestra de la escuela de primer grado núm. 19 de este departamento, directora sin clase del mismo establecimiento, en mérito de contar la referida escuela con el número de asistencia media de alumnos que reclaman las disposiciones vigentes para la dotacion de tales cargos.

La misma corporacion se ha dirigido á la Comision encargada de proyectar la reforma en el programa escolar vigente en las escuelas públicas, pidiéndole le informe á la mayor brevedad posible con relacion á los trabajos que haya realizado en el desempeño del cometido que se le confió, á objeto de tomarlos en consideracion y resolver definitivamente sobre el plan de estudios que deberá seguirse en los establecimientos de su dependencia.

Debidamente informados han sido elevados por la Direccion General de Instruccion Pública al ministerio de Fomento los antecedentes relativos á la propuesta de venta formulada ante ese ministerio por el señor Francisco E. da Silva, de una casa de su propiedad situada en Las Piedras con destino á asiento de una escuela pública.

[illegible]

Aguas corrientes

[illegible]

Noticias policiales

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

Club Militar de Velocipedistas

Comité ejecutivo de las fiestas en honor de Artigas

Las entregas de la Aduana

Defunciones

Remitido

Pleito Olmos-Saldamando

[illegible]

El Uruguay en Lóndres

[illegible]

Un pozo artesiano

Conservatorio Musical La Lira

Viuda noble

Despacho de Aduana

[illegible]

Seccion marítima

Entradas de ultramar

Dia 23

SANTOS el 14 del corriente y escalas, vapor argentino *Prensa*, de 163 toneladas, capitan Fesedgren y 14 tripulantes, á F. Machado y Ca. con la carga siguiente:

De San Francisco—á Julio Meillet 198 barricas, 65[2 id y 80 id yerba mate marca Guanaco, 23 barricas, 111[2 id y 126[4 id yerba mate marca Cruz, 46 barricas, 20[2 id y 10[4 id yerba mate marca Cascata, 135 barricas, 93[2 id y 46[4 id yerba mate marca Oliveira.

MOBILE el 22 de Marzo, barca noruega *Inca*, de 697 toneladas capitan Pedersen y 13 tripulantes, á Elliot Macció y Ca. con 416,092 piés pino, 56,250 piés picketes.

VALPARAISO y escalas, vapor aleman *Kambyses*, á G. Moeller con la carga en tránsito.

SOUTHAMPTON el 1.º del corriente y escalas, vapor inglés *Danube*, de 3425 toneladas, capitan G. M. Hicks y 143 tripulantes á F. L. Humphreys y Ca. con la carga siguiente:

De Southampton—á Rinaldi y Guerra 1 cajon instrumentos, á Carlisle Smith y Ca. 9 cajones hilo de algodon, á W. Baring 1 cajon loza, á F. L. Humphreys y Ca. 38 cajones mercancías, á Potenza Sosa y Diaz 10 cajones manteca, á Naval Officier 20 bultos diversos, á la órden 3 cajones cristalería, 10 fardos géneros de algodon, 3 bultos té, 4 cajones jamones, 25 bultos muestras.

De Bahía—á S. Risso é hijo 50 atados piassava, 30 sacos cacao, á Nery y Ca. 241 fardos tabaco.

De Rio de Janeiro—á Silva Perez 46 sacos café, á Ramon Rivera y Ca. 28 bolsas café, á N. Flotias 70 sacos ostras, á Camuyrano y Ricardi 3000 cachos bananas, 100 sacos ostras, á A. Vivo y Ca. 4 barriles dulce, á la órden 60 cajones tabaco, 18 bultos id, 25 barriles dulce, 2 bultos mercancías.

RIO GRANDE, vapor aleman *Elvira*, á G. Moeller.

Quedó en cuarentena.

VALPARAISO, vapor aleman *Karnak*, á G. Moeller,

Nota.—Los manifiestos que no aparecen hoy, serán publicados oportunamente.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 23

SALTO el 21 del corriente y escalas, vapor argentino *San Martin*, de 914 toneladas, capitan Prichard y 53 tripulantes [illegible]

[illegible]

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: doctor José L. Vila.—Actuario: Justo P. Linares.—Oficina: calle Cámaras núm. 182

Juzgado de Comercio de 1er. turno—Juez: doctor Saráchaga.—Actuario: A. J. Figares. Oficina: Rincon 109.

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: T. de Tezanos.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm. 17.

Juzgado del Crimen de 2.º turno—Juez: doctor A. Montaño.—Actuario: P. Echeverry—Oficina: Cárcel Penitenciaria

Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Juzgado Correccional—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaria.

Fiscalía de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina: calle Colonia núm. 99.

Fiscalía de lo Civil Fiscal: Doctor Luis Rameu Burgués.—Oficina: calle Rincon núm. 20.

Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor José María Reyes.—Cerrito 150.

Fiscalía del Crimen de 2.º turno—Fiscal: Doctor Jacinto D. Real.

DESPACHOS

[illegible]

cisco Fernandez, queja; Caja Nacional Uruguaya con German da Costa; Julio Gomez, como tutor de los menores Gomez, venia; Constante Fontan é Isla con José Shaw y otro; Santiago Colombo y Rosa Largieri, sucesion; José Pizzone, auxiliatoria; Luis Capelletti con Juan Scapucci; Juan M. Bentancor y otro, sucesion; Reyes y Piria con Virginio Cerzosino y otro; Fidel Nicoletti con Isabelino Loguidice; Remigio Mendoza de Peyrallo, auxiliatoria; Blas Figari con Manuel Paulos; Nicolás Gauni con Pedro Moretti y Ca.; Simon Dubau auxiliatoria; Carlos Ferro rectificacion; Angélica Gonzalez con Josefa Vazquez; Fiscal de lo Civil tutela del menor Jacinto Gumar; Natalio Rampoldi por un oficio; Felicia Balifias auxiliatoria; Hector Dini con José Basso; el tutor del menor Juan Roman Diaz con Jaime Illa; María Martinez y Pirichelli antecedentes; Ignacio Rebollo con Vicente Hernandez; Francisco Machin sucesion; Simon Bignalas se declare el concurso á don Manuel N. Tapia; Manuel Lerena suscripcion Quintin Perez concurso, Julio Vazquez depósito de la menor Florentina Nievas; Juan Martinez concurso; César Pagani con Luis C. Vidal; Andrés Costa, sucesion; Manuel Espinosa rendicion de cuentas como curado de Angel Carril; Rosa Novelli antecedente; Andrea Bentancor antecedentes; Luis Scheuöne venia; Leon Sanson con Aguirre y Melide; Bernardo Irigoyen con Juan Marrode; Carmen P. de Solari con [illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

CORREOS

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO, esquina CAMARAS

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

[illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

AVISOS DEL DIA

[illegible]

AVISOS GENERALES

[illegible]

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á quince de Junio del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Demarco**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Comercio núm. 32, en la Union, de profesion quintero; hijo de don José Demarco, italiano, viudo, quintero, de 69 años de edad, residente en la provincia de Salerno, y de doña Diomida Itri, fallecida en la provincia de Salerno el dia 2 de Agosto de 1891; y doña **Josefa Albano**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Basilicata, de 17 años de edad, [illegible]

Juzgado L. Departamental de Canelones

Por disposicion del señor juez L. Departamental, doctor don Feliciano Carré Calzada y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Little, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la misma, para que se presenten á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Junio 22 de 1894.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 1993-jl.23

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

Asociacion Rural del Uruguay

EXPOSICION DE CHICAGO

Se avisa á los señores Carmelo Rienzi, José Genta y Ca., Benvenuto Americola, Clemente Barrial Posadas, Juan Copetti, Luis Esteve, Dolce hnos., Sust y Ca., Chute y Brocks, Aquiles Monzoni, Rafael Mosca, José Caballo y hnos., Villemur y Valdez García, Antonio Gamberoni, Juan Genta, Martins é Irmao, V. Ochoa, José Illa y Font, Jacinto Gonzalez, Irman y Ca., A. Pujadas, José Moncanell, H. Morini, I. Cortessi, Quintin Barreto, José Larrañaga, Enrique Amy, Dalmiro Costa, A. Metallo; á las señoras Angela Le Brun, Felipa B. de Zapater, Laura Carrera y Fortet y á las sociedades Montevideo Brewery y Gran Destilería Oriental, que pueden pasar por las oficinas de esta Asociacion, Rincon 162, á recoger documentos que les pertenecen, recibidos de Chicago.

20 de Junio de 1894. 1949-jn 30

REMATES

José B. Gomensoro

De las divisiones, mostrador, contador con rejas de bronce, todo de lo mejor que se trabaja—En el almacen, cal Sarandí núm. 171.

EL MARTES 26 del corriente, á las dos de la tarde, empezará la venta á la mas alta postura.

EN LOTES Á LA VISTA

[illegible]

José B. Gomensoro

Rafael Ruano y Ca.

[illegible]

Colegio Inglés y Español

Rafael Ruano y Ca.

Vicente Mayol y Ca.

COCHERIA De Vicente Urta

Dentistas Americanos

[illegible]

cluir.—En nuestra casa Sarandí esquina Misiones.
EL LUNES 2 de Julio, á las 2 en punto, procederemos á la venta de dichos cajones, al mejor postor, sin base y por lo que den. 1942-jn 21

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De dos hermosos y bien situados solares, en la manzana núm. 465, con frente á la calle Maldonado entre los números 569 y 575, rodeados de buenos edificios y á dos cuadras de la estacion del Tranvía Montevideo.

Al mejor postor

EL DOMINGO 1.º de Julio, á las 3 de la tarde y con autorizacion del señor juez letrado departamental, recaida en los autos seguidos por doña Maria Inchomingo, denunciando el fallecimiento de su hermano Juan; procederé á vender al mejor postor dos solares de terreno que se expresan á continuacion:

Solar núm. 4—12 metros de frente al Norte sobre la calle Maldonado; 50 metros 90 centímetros en la línea del Este por donde linda con el solar número 5; 47 metros 10 centímetros en el lado Oeste, con los solares 1, 2 y 3, y por el Sud con mas terreno de la misma manzana; área total: 796 varas 87 decímetros cuadrados.

Solar núm. 15—2 metros de frente al Norte sobre la calle Maldonado, 53 metros 70 centímetros en la línea del Este con los solares 6, 7, 8, 9 y 10; 50 metros 90 centímetros en la línea del Oeste, con el solar número 4, y por el Sud con mas terreno de la misma manzana; área total: 850 varas 54 decímetros.

—El comprador de cada lote entregará en el acto el 10 por ciento en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

Los títulos se hallan agregados al indicado expediente. 1737 jn.5

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De todas las existencias de la caballeriza «Al Jockey», sita en la plaza Libertad número 46 y calle San José esquina Ibicuí.

Al mejor postor

EL MIERCOLES 4 de Julio á la 1 en punto de la tarde y con autorizacion del señor juez letrado departamental, en los autos Maria Inchomingo denunciando el fallecimiento de su hermano Juan, procederé á vender al contado y al mejor postor las existencias de la citada caballeriza que consis-

Los títulos que corren agregados á los autos, pueden verse en la oficina actuaria, Cámaras 156.
Por mas detalles, Arapey 99. 1878 jn.14

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor—De todo el cuerpo de edificios, sito en la calle Treinta y Tres núms. 157, 161, 163, 165 y 167, entre Sarandí y Rincon, distribuido entre casas de altos y bajos, en los cuales se encuentran escritorios, almacenes, etc., todo está alquilado y produce buena renta. Atencion y fijarse bien en el área de este hermoso terreno, que por su ubicacion no tiene competidores—25 varas de frente á la calle Treinta y Tres por 50 de fondo, haciendo un total de 1250 varas cuadradas—que no se encuentran hoy dia en ningun sitio de la vieja ciudad —lo que quiere decir que este solo detalle me excusa el hacer mas reclame sobre la importancia de esta venta que se verificará por sus dos terceras partes de su tasacion ó sean ps. 34.251 20 cents.

EL MARTES 26 del corriente, á las 3 de la tarde, y en las mismas propiedades, en un solo lote, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 de Junio á las tres de la tarde en el paraje de su ubicacion por el martillero don Antonio S. Zorrilla asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y por su tasacion que importa la cantidad de pesos 51.377 20 de una finca situada en esta ciudad con frente á la calle Treinta y Tres por donde tiene señalada con los números 157, 161, 163 y 167 la que se vende por las 2/2 partes de su tasacion, compuesto el terreno en que se halla construida de 25 varas ó sean 21 metros 47 centímetros por 50 varas ó sean 42 metros 95 centímetros de fondo. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos de la testamentaria de doña Rosa Lopez Ubilius.—Montevideo, Junio 11 de 1894. —*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas datos en mi escritorio, Cerrito 211 y 213. 1847.jn.12.

Pablo Luquet

Importante remate—De una linda propiedad—Construida á la moderna.—Calle Caiguá num. 97—Por órden y cuenta de la compañía «La Edificadora ...

Felipe D. Segundo

Alejandro Montaulti

Laugarou y Vallaro

Alberto Salvagno

Jaime Maeso

M. Mendoza Garibay

Mendoza Garibay

José Cabal y Ca.

Cipriano C. Silva

Ricardo Lacueva

AVISOS

Empresa Virginio Perez

Sociedad Vitícola Uruguaya

EL SIGLO

ANEXO GRATIS AL NUMERO 8.735

Crónica Parlamentaria

Cámara de Representantes

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR FELIPE H. LACUEVA

Se declaró abierta la sesion á las 2 y 25 minutos de la tarde con asistencia de los señores Otero, Picardo, Mendoza, Errans, Solsona y Lamas, Varela, Ferrando y Olaondo, Campistegui, Rodriguez (G. L.), Cuestas Muñoz y Maines, Fernandez (Francisco), Echevarrito, Sanchez Irrisarri, Lenzi (Carlos), Silva, Diaz (Juan José), Ciganda, Barbot, Flores, Casaravilla, Garzon, Ramirez, Stewart, Bayce Lenzi (Eduardo), Arteaga, Gallinal, Suarez, Devincenzi, Carvajal, Herrero y Espinosa, Barros, Lamarca, Costa Gutierrez y Llovet.

El señor Presidente—No habiendo asuntos en que dar cuenta va á entrarse á la órden del dia.

El señor Barbot—Pido la palabra para una mocion previa.

Entre los asuntos despachados por la C. de Peticiones, se encuentra el que se refiere á las señoritas de Blanco.

Este asunto fué ya sancionado en general y la Cámara resolvió que pasara á Comision nuevamente para hacer algunas aclaraciones respecto á la señora Pilar Blanco de Tristany.

Siendo un asunto fácil haria, mocion para que se tratara en particular sobre tablas—(Apoyado).

—Se votó la mocion y fué afirmativa.

—El proyecto fué aprobado en particular sin observacion.

El señor Presidente—Va á entrarse en la órden del dia con la discusion del proyecto recaido en la solicitud del doctor Gonzalez.

El señor Diaz (Dr. Juan José)—Rogaria á la Cámara que fuera tratada en primer término la peticion del señor Areta, para que sirva de base á mi argumentacion en razon de ser ella la que me sirvió para estudiar esta cuestion y la que por consiguiente motivó la del repartido.

Si mereciese de la H. Cámara esta deferencia, yo se lo agradeceria profundamente.

—Se votó si debia anteponerse el proyecto recaido en la solicitud del señor Areta y fué afirmativa. En consecuencia, se puso en discusion este proyecto.

El señor Diaz—Antes de pasar á fundar el proyecto tengo necesidad de explicar á la H. Cámara mi actitud del momento con la que observé en años anteriores en asuntos iguales ó de bastante analogía al que va á demandar la atencion de la H. Cámara.

Cuando tuve el honor de ocupar un puesto en esta Cámara por primera vez fuí designado para componer la C. de Peticiones y en ella adherí con mi firma á dictámenes en que se aconsejaba la computacion de años de servicio no prestados.

Mas tarde, estudiando con toda detencion esta cuestion, me convencí de que habia estado en error y confesando con toda nobleza mi culpa elaboré en 1891 un proyecto por el que se suprimia la computacion de servicios no prestados.

Ese proyecto, que suscribí en union de mi esti-...

...tro del que hay muchos, pero muchos que sí, por aberracion, de nuestras leyes hubiese una segunda jubilacion estarian aptos para empezar de nuevo su carrera.—(Apoyados).

Prueba esto, pues que es tiempo de cerrar la puerta á estos abusos que han llegado, como en el caso presente hasta dejar pasar intencionalmente largos años... (no se oye) sirviéndose del diario de nuestras sesiones ocurren á la Cámara para que se les computen esos años.

Así es que cada uno de los peticionarios lo primero que hacen es invocar los precedentes sin tener para nada en cuenta las disposiciones legales. Y en parte tienen razon; nosotros hemos sido los primeros en olvidarnos de los preceptos de la ley.

Por eso reconozco que esos procedimientos van en mi contra, por mas que las leyes que he citado vayan en mi favor.

Voy á concluir, señor Presidente, creyendo haber demostrado á la H. Cámara que por la ley de 1868 se extinguió el derecho que invoca el señor Areta, puesto que los actos del gobierno provisorio del general Flores recibian en esa fecha sancion legal, y sobre eso nosotros no podemos volver, que por la ley de 1838 que regula las jubilaciones, de nada le serviria al señor Areta que la Honorable Cámara le computase doce años de servicio, porque una computacion graciable especial no puede servirle para obtener la jubilacion, puesto que como lo he dicho y lo repito, el art. 8.º de la ley de jubilaciones dice que los jubilados por disposiciones especiales no gozarán de los beneficios de la ley.

Creo que basta lo que he expuesto para dejar cumplida la observacion que me permití hacer á la H Cámara, cuando á mi solicitud demoró el conocimiento de este asunto.

Ahora dejo la palabra, esperando volver á tomarla mas adelante si el caso lo requiere.

El señor Herrero y Espinosa—Las impugnaciones que acaba de hacer el señor diputado al proyecto de la C. de Peticiones deben sin duda merecer la atencion de la H. Cámara, en cuanto ellas pueden denunciar en algunos casos la tendencia de facilitar en demasía, ciertos favores que deben darse con mucha prudencia.

Si en el punto fundamental, en tésis general, no estoy en gran dificencia con el señor diputado en el caso particular, el señor diputado ha procedido á mi juicio, de una manera completamente ilógica.

Nos ha historiado el señor diputado la evolucion de sus opiniones en esta cuestion; nos dijo que cuando recien ingresó á la Cámara firmó varios informes sosteniendo esa doctrina; pero que habiendo reconocido mas tarde que estaba en error,—y reconocido con toda la nobleza,—se habia opuesto á las concesion de estos favores debo reconocer que es cierto lo que dijo el señor diputado, pero que el cierto recien cuando se han presentado las solicitudes del señor Areta doctor y Gonzalez, porque en misma secion en que el señor diputado pidió el aplazamiento de la consideracion de éstas solicitudes, se aprobaba otra de igual carácter en favor del señor De Maria, que el señor diputado la habia votado.

El señor Diaz—Permítame: No la he votado.

El señor Herrero y Espinosa—Si no la ha votado en cambio no digo nada.

El señor Diaz—Habiendo sido autor de un proyecto en que se suprimian estas computaciones, estaba demás que hiciera manifestaciones sobre porqué no daba mi voto.

El señor Ramirez—En este caso debió callarse ...

Sesion del lúnes

PRESIDE EL SEÑOR FELIPE H. LACUEVA

PENSION LAMAS

DISCURSO DEL SEÑOR PALOMEQUE

(Continuacion—Véase el anexo al número 8.734)

Y esto no seria deshonroso, porque cuando murió el invicto general Garzon, su familia no se consideró deshonrada recibiendo el dinero, por intermedio de los representantes de tres naciones, de tres pueblos agradecidos. (prolongados aplausos).

He dicho que es inexato y voy á demostrarlo acabadamente.

Cuando se trató en Rio Janeiro de firmar el tratado de alianza, pretendió el Gobierno Fluminense, segun las crónicas de la época, trasmitidas verbalmente, establecer un artículo secreto por medio del cual, en caso de triunfo, el Brasil tendria derecho á recuperar las banderas imperiales, que como trofeos de guerra se encuentran en la Catedral de Buenos Aires atestiguando el valor y el esfuerzo de los soldados de las Provincias Unidas del Rio de la Plata que en la guerra del año 25 á 27 supieron conquistarlas en los campos de batalla con el esfuerzo de su brazo hercúleo.

Cuentan las crónicas que el doctor Lamas rechazó semejante proposicion, y como la República Argentina no tenia en aquel entonces quien la representara, él asumió su personería recordando las glorias comunes y nuestras comunes desgracias para salvar lo que ese pueblo hermano recuerda con profundo respeto y agradecimiento con la honrosa y gráfica frase de que Lamas en ese instante *salvó la gloria argentina.*

Por eso cuando el doctor Lamas falleció, el pueblo argentino representado por sus prohombres le tributó los grandes honores que merecia, y por eso en el aniversario de su muerte van los argentinos á su tumba á depositar por intermedio de ciudadanos con Mitre, Mantilla y Carranza una corona de siempre-vivas como recuerdo de la gratitud nacional de aquel pueblo.

Escarneced, pues, su memoria, que no han de faltar pueblos que recojan el recuerdo de aquel gran estadista y le incorporen á las páginas de su historia.—(¡Muy bien!)

Ya quisieran, pues, aquellos pueblos hermanos tener figuras como Lamas para levantarlas sobre las cabezas de las muchedumbres.—(¡Muy bien!).

Un diplomático que ha vendido su conciencia y cuyo nombre aparece inscripto en *Libro Negro* del país ante el cual ha negociado, no puede conservar la independencia de carácter hasta el punto de hablarle al gobierno con la altivez y la energía que lo ha hecho el doctor Lamas, ni mucho menos confiarle, el gobierno de su patria misiones sérias y transcendentales que, reclamaban mucha virtud y secreto, por lo mismo que se trabajaba por los intereses públicos del país.—(Muy bien.—Aplausos).

No es á un hombre de condiciones bajas que se confian misiones de esa naturaleza, como ha sucedido con el doctor Lamas despues del 51, en sus misiones al Brasil en los años 52, 54, 55, 56, 57, 58 y 59, precisamente ante la nacion á la cual, segun ...

El doctor don Andrés Lamas en Enero de 1865 hizo castigar, despues de haberlo prendido personalmente al oficial brasilero José Joaquin Martins que acompañado de un soldado armado é invocando orden del jefe de policía habia violado la casa de legacion y prendido dentro de ella, como esclavo huido, al hombre de color Matías Correa, oriental, que hacia parte de su servidumbre.

El doctor Lamas decia que esperaba que la satisfaccion que se le comunicara seria tan completa como tenia derecho para exijirla, satisfaccion que fué dada completa y digna para el país y para el gobierno, cuestion que, decia el doctor Lamas, era de dignidad y de principios y en ninguna manera de personas, por lo que, esperaba, que la solucion que acababa de tener tan lamentable ocurrencia, fortificaria, por esa nueva prueba de dignidad y de respeto al derecho, los vínculos de amistad y de alianza que ligaban á los dos paises. (1º de Febrero de 1867).

La bandera de Paysandú, decia el doctor don Andrés Lamas no es un trofeo de guerra, porque ella no la ha conquistado en lucha contra la República, sino como una fuerza auxiliar de uno de los partidos en la lucha civil.

El señor Flores—Y eso es la misma tradicion de Paysandú como defensa nacional. Luego Paysandú no era tal defensa nacional.

El señor Palomeque—Era el aliado de una parte de los orientales, y no tenia, pues, derecho para conservar en su poder lo que habian conquistado los propios orientales sobre sus hermanos disidentes.

Así consiguió la devolucion de esa bandera, entregada con todos los honores debidos al diplomático uruguayo con la que mas tarde, en 1892 se cubrieron las cenizas del héroe que llena con su nombre las páginas de esa época desgraciada de nuestras luchas fratricidas, bandera que, decia el doctor Lamas, me servirá de almohada en la hora de mi muerte.

El señor Flores—Obedeciendo las órdenes del General Flores, que era el que atacaba á Paysandú convertido en gobierno entonces. Es muy importante esto.

El señor Palomeque—Lamas fué pues un servidor del Estado: fué escritor público al servicio de sus ideas políticas; fué secretario del general Rivera en la campaña del 36, oficial 1º y Jefe Político de Montevideo en 1838 á 39, fué alcalde ordinario, fué oficial mayor del ministerio de relaciones exteriores; fué el que decidió la campaña de Lavalle; fué ministro de relaciones exteriores; fué ministro de hacienda; estuvo al frente del regimiento de lanceros de la independencia, fué el ministro diplomático en el Brasil, fué nuestro agente confidencial en Buenos Aires, fué el pacificador, junto con don Manuel Herrera y Obes en 1851 y 1872.

Todo esto en la parte política, con prescindencia absoluta del honor que ha reflejado con su pluma sobre las letras uruguayas, como historiador y como fecundo publicista, bastando para ello recordar sus Agresiones y la notable introduccion á la obra del padre Lozano.

Por el desempeño de todas estas funciones su viuda tiene derecho á la pension, sin que, nosotros tengamos derecho alguno para entrar á averiguar el móvil de las acciones del servidor del Estado, como no lo hacemos cuando diariamente se presentan descendientes de los servidores del país á pedirnos que les concedamos una pension para sostenerse con el decoro y la dignidad que correspon-...

Mayo de 1852 al señor Mi...

hacía conocer las ventajas y progresos de la República, así tambien, cuando en 1855-56 representaba á la nacion en el propio Imperio, ocupaba los ratos que le dejaban libres sus trabajos diplomáticos, en tareas relacionadas con la política y literatura de su país.

Daba á luz, en primer término, el notable folleto político titulado *Andres Lamas á sus compatriotas*, destinado á abrir rumbos en el gran problema presidencial á resolverse el 1.º de Marzo de 1856.

En él, el doctor don Andres Lamas echó los fundamentos del gran partido del porvenir, que haciendo olvidar los ódios del pasado, uniera á los orientales todos en el gran propósito de estrechar las filas de los buenos para luchar contra los malos y contra el caudillaje, cualquiera fuera la divisa que ostentaran en su frente.

Entonces el doctor Lamas decía:

«Nosotros—causa pena y enojo—fatalmente encarrillados por ambiciones vulgares, por rencores mezquinos, por intereses culpables, hemos perseverado en la política de las pasiones, en la política del candillaje.

«Esta política que nos había perdido antes, nos pierde ahora.

«La obra de la alianza solo era posible por la disolucion de los antiguos partidos personales, por la accion altamente intelijente, altamente reparadora de un gobierno que reuniendo á su lado lo mejor de las antiguas facciones, emprendiese seriamente, la reconstruccion del país, diese nueva direccion á los espíritus, abriese puentes de trabajo y de bienestar, aplicándose á la resolucion de las variadas cuestiones sociales y económicas de que ha dependido y depende la salvacion del país.

«En lugar de todo eso, tenemos en el gobierno la aspiracion á un partido personal.

«Toda aspiracion á un partido personal es, de necesidad, excluyente, intolerante, personal, contraria á toda buena administracion. Para hacer partido personal es indispensable someter las cosas á los hombres, conquisten á los hombres, proscribir ó anular hombres. Las fuerzas del gobierno, las fuerzas del país, se aplican, se gastan, se esterilizan en las luchas y en las cuestiones personales. Ni el gobierno hace el bien público que pudiera aprovechar á sus opositores, ni los opositores hacen el bien público que pudiera aprovechar al gobierno.

«Mantuvimos aun, por desgracia, por ceguera imperdonable, la antigua division de blancos y colorados; y sin tratar de borrar esa division injustificable, porque no está apoyada en ninguna idea, ningun interés legítimo, la agravamos con una division nueva.

«Lo que se llama partido colorado se ha fraccionado. Una parte apoya al gobierno, la otra lo combate.

«Las dos oposiciones, la oposicion blanca y la oposicion colorada, no han establecido entre sí ninguna idea, ningun interés nacional que le sirva de vínculo durable que extinga efectivamente el antagonismo en que viven los hombres que las componen.

«De ese estado de cosas ¿qué resulta, aun para el ojo mas comun? que una guerra civil es inevitable y que esa guerra civil engendrará otras y otras.

«Hoy no es por desgracia, un secreto que existe el pensamiento de la reeleccion del actual jefe del Estado en 1.º de Marzo de 1856.

«Mientras todos los intereses reales del país están abandonados ó perjudicados, esa reeleccion es la cuestion que va á dominar la situacion entera: á ella se sacrifica, á ella se sacrificará todo.

Es el partido personal que aspira á consolidar y á prolongar su predominio, á prolongarlo fuera de la Constitucion.

«Personal, digo, y repito, porque no veo la idea, el interés legítimo y honesto, la cosa pública representada por esa reeleccion.

«Si yo viera seriamente emprendida la reconstruccion del país, si viera iniciada la satisfaccion de sus mas palpitantes necesidades, el estudio siquiera de los problemas que ofrece nuestra situacion social y financiera, yo diría: «Esa reeleccion, auque no tiene base constitucional, tiene base en el deseo natural de llevar á término la grande y benéfica obra que se tiene entre manos».

«Pero cuando la obra no está ni aun iniciada, cuando estamos en medio del desquicio y del cáos, cuando estamos exclusivamente preocupados de cuestiones personales, la reeleccion es hombre y no cosa.

«Al hombre se oponen hombres, muchos hombres.

«El resultado es la guerra civil.

«El ejército brasilero puede aplazarla, pero no puede evitarla.

«Habrá guerra civil entre el gobierno existente y sus opositores.

«Despues, habrá guerra civil entre los opositores blancos y colorados, puesto que existen esas odiosas divisas, puesto que no se ha creado ningun vínculo durable y nacional....

«Hemos malogrado la intervencion brasilera ¿Qué hacer? ¿Desesperar? ¿Abstenerse ante los infortunios del país?

«No! Desesperar, abstenerse, es suicidarse, suicidarnos en nosotros mismos y en nuestra posteridad.

«Dios solo ayuda al que cumple sus deberes.

«Cumplamos los nuestros.

«Estamos en camino de la perdicion: detengámonos y retrocedamos.

«Retrocedamos por nuestro bien y por nuestro honor, pues estamos perdiéndonos y deshonrándonos.

«Primero que todo, preguntemos: ¿Qué representan esas divisas blancas y esas divisas coloradas?

«Representan las desgracias del país, las ruinas que nos cercan, la miseria y el luto de las familias, la vergüenza de haber andado pordioseando en dos hemisferios la necesidad de las intervenciones extranjeras, el descrédito del país, la bancarrota con todas sus mas amargas humillaciones, ódios, pasiones, miserias personales.

¿Qué es lo que divide hoy á un *blanco* de un *colorado?*

Lo pregunto al mas apasionado, y el mas apasionado no podrá mostrarme un sola interes nacional, una sola idea social, una sola idea moral, un solo pensamiento de gobierno en esa division.

En el libro del pasado todos tenemos culpas, y algunos de nosotros grandes culpas.

Si continuamos leyendo en ese libro, no nos entenderemos jamás, estamos irremisiblemente perdidos, perdidos nuestros hijos, que de nosotros heredan esa herencia de perdicion.

¿Cuál de nosotros no se ha extraviado del buen camino, no ha tenido dias de delirio y de vértigo? ¿Cuál no ha pagado su tributo á esas malas ideas, bajo cuya atmósfera hemos nacido, hemos vivido, hemos combatido?

¿Quién no tiene de qué arrepentirse?

¿Quién allá en su interior, no está arrepentido, si la luz de la propia conveniencia, si la luz de la moral, si la luz del amor de los hijos ha penetrado en su inteligencia y en su corazon?

¿Y por qué el que está arrepentido no ha de confesarlo sino por palabra, al menos por obra?

De palabra y de obra me confieso arrepentido, me confieso sinceramente, aunque para presentar el ejemplo al lado del consejo.

Tengo la conciencia de la pureza de intencion de todos mis actos en nuestras luchas pasadas; pero reconozco muchos altamente condenables y que condeno.

¿Por qué no obrar así?

Cerremos el libro del pasado; ese libro no sirve sino para dividirnos.

Solo la posteridad podrá fallar las causas que encierra.

Para esas causas no hay jueces entre nosotros; todos somos incompetentes, porque todos somos apasionados.

No condenemos, no absolvamos, callemos, y dejemos el juzgamiento á quien toca.

Necesitamos trabajar en comun; trabajemos.

El que es bueno hoy, *es bueno*.

Estas ideas que proclamo hoy eran mis ideas desde los últimos años de la lucha que terminó en 1851.

Esas eran las ideas que manifestaba el gobierno imperial en el momento mismo en que el vencimiento del partido llamado blanco era un hecho próximo por la resolucion del gobierno Imperial en favor de la causa que pleiteábamos en Montevideo.

«Entonces, en 1851, yo le decia al señor Paulino José Suares de Souza: «el partido blanco tiene de malo la cabeza; encierra mucha parte de lo mas distinguido y de lo mas ilustrado del país; la division de blancos y colorados imposibilita la pacificacion y aun la creacion de una administracion regular: es preciso aprovechar el descrédito y la nulidad actual de los caudillos para disolver esos partidos y organizar un gran partido de gobierno y de administracion.

«De estas ideas quedaron en esa época documentos que existen en los archivos imperiales y que hacen parte del mio.

Esas ideas son conocidas de todos mis amigos personales.

Mia es esa fórmula de pacificacion de 8 de Octubre de 1851: «Ni vencidos ni vencedores».

Pero concebí entonces, como concibo ahora, la imposibilidad práctica de toda fusion, mientras se conserven las antiguas denominaciones, mientras no se las sustituya por un símbolo, por una idea.

Habiendo blancos y colorados, casi todos, sino todos, se quedarian en el lugar que tienen.

Tan mala es una de esas divisas como la otra; y trapo sangriento por trapo sangriento, cada uno se quedaria con el que tiene para que la opinion no le marcase como tránsfuga.

No hay fusion práctica sin la creacion de un partido, ni partido que pueda operar una fusion sin emprender una obra que satisfaga las necesidades colectivas.

«Lo creí siempre así, creí que la alianza brasilera podria hacer parte del programa de un partido que reuniese lo mejor y mas inteligente de las antiguas fracciones.

Era preciso un hombre que levantase la voz, que pisase públicamente esos trapos blancos y colorados, que levantase una bandera que los sustituyese.

Le busqué por los medios á mi alcance individual, y de ello queda algun testimonio en los párrafos de mi correspondencia particular que publico bajo los números 6 á 11, para probar que las ideas que hoy emito no son un medio de oposicion, no son un expediente sin dignidad y sin sinceridad para organizar una coalicion contra el gobierno existente.

No esas ideas han sido las mias en todas las circunstancias y en presencia de todos los hombres desde antes de la pacificacion de 1851.

El hombre no ha aparecido hasta hoy; el tiempo urje, las desgracias de la patria no dan espera, la hora de una crisis va á sonar, si no ha sonado ya.

Nos precipitan, de nuevo, á esas luchas de guerra civil, á esas luchas de caudillaje.

Nos condenan, de nuevo, á vivir entre los excesos de la anarquía y de la demagogía ó bajo el látigo de un hombre.

Necesitamos hacer ya, en el momento, un esfuerzo supremo: necesitamos dominarnos á nosotros mismos para poder dominar la situacion.

Puesto que nadie coloca en frente de la bandera personal del gobierno, la bandera del nuevo partido en que debe refundirse todo lo que hay de bueno, de patriótico, de honesto, de independiente, en los antiguos partidos, la levanto yo, el que menos, sin duda, merece este honor, el que menos lo desea.

La levanto *solo* para que la reciba el que sea digno de llevarla.

Rompo pública y solemnemente esa divisa colorada, que hace muchos años que no es mia, que no volverá á ser la mia jamás.

No tomo, no, la divisa, que no la divisa, que no fué la mia, que no será la mia jamás.

Repudiando las divisas, repudio todas las tradiciones odiosamente personales y de guerra civil representadas por ellas.

Solo admito de esas divisas, de esos partidos, la memoria y el respeto de los servicios prestados á la independencia de la patria comun, por los hombres que las llevaron.

¿Cuál sería el programa del nuevo partido, del partido en que se reunieran los que dejen de ser blancos y los que dejen de ser colorados?

Ante todo, y sobre todo, la Constitucion del Estado, los artículos 2.º y 3.º de esa Constitucion, que dicen:

«Art. 2.º El Estado Oriental del Uruguay es y será para siempre libre é independiente de todo Poder extranjero.»

«Art. 3.º Jamás será el patrimonio de persona ni de familia alguna.

La alianza brasilera, genuina y dignamente entendida.

. . . .

Base del gran *Partido Nacional* debe ser la reforma del sistema administrativo en el sentido que acabo de indicar.

. . . .

La confianza es la base del trabajo y del comercio en el interior.

Repitamos! No hay confianza, no puede haberla sin que salgamos del lodazal de nuestros antiguos partidos, sin que nos unamos estrechísimamente, sin que uniéndonos hagamos prueba de patriotismo y de buen sentido.

No nos dividamos por hombres. Por nuestro programa no tenemos fortuna individual que ofrecer á los hombres que llamamos á los altos cargos del Estado.

Ellos, siendo fieles á ese programa, serán víctimas aunque víctimas gloriosas, de la obra de nuestra redencion.

No necesitamos excepcionales inteligencias: necesitamos probidad, conciencia, sentido comun.

. . . .

Nosotros aun tenemos, merced de Dios, ciudadanos que no pueden ni quieren ser caudillos, que tienen independencia propia, mucho fanatismo y excelente sentido comun.

. . . .

La América española se ha deshonrado discerniendo los títulos á la suprema magistratura por la voz del motin ó en los campos de la guerra civil.

El crimen que en las sociedades regulares lleva á la horca, en la América española lleva todavía á la presidencia.

Es forzoso acabar con eso.

Obremos legalmente para bien del presente, para bien del porvenir.

Legalmente puede hacerse la impotencia del poder personal. Hagámosla.

Legalmente podemos salvarnos, salvémonos.

. . . .

Repito, no sé que decir á usted.

En cuanto á mí, ya conoce mi camino.

No soy ni lo que llaman colorados, ni lo que llaman blanco.

Debo á la misericordia Divina haberme purificado de las pasiones que se encubren bajo esos nombres.

En lucha, pues, de blancos y colorados no tengo lugar.

Ninguno de esos trapos sangrientos es la bandera de la patria.

Toda sangre derramada en guerra civil, es á mis ojos, un crimen, cualquiera que sea el pretexto ó la mano que la derrame. No me dejaré salpicar de la sangre del crimen. Harto he llorado, harto lloro la que en otro tiempo me salpicó.

Aunque evitemos ahora la guerra civil, continuando nuestra política á ser retrospectiva, especulativa, tampoco encuentro en ella lugar para mí.

El señor Flores—Pero esa no es la opinion del señor diputado.

¿Esa es la opinion del señor diputado? Apelo á su sinceridad.

El señor Palomeque—Un escritor de la época.. (felizmente aquí hay contestacion para todas las interrupciones).

El señor Flores—¡Ya lo creo! Como que se sirve á todos los partidos.

El señor Palomeque—Un escritor de la época, imparcial al estudiar este libro, lo juzgaba de la manera siguiente:

Ese libro que es escrito por el eminente ciudadano oriental, don Andres Lamas, viene dirigido á todos sus compatriotas. Era natural que produjese encontrados afectos: Era natural que encontrase antagonistas, pero ha sido tambien admirable el que hayan hallado sus doctrinas conciliadoras mas adeptos que los que pudo suponerse y aun esperarse á la aparicion de su *libro-programa*. El tiempo nos dirá hasta donde ha sido feliz ó desgraciada la iniciativa del señor Lamas; pero entretanto ella ha empezado por operar una reaccion en los espíritus, hácia la conciliacion que ha de verificarse dichosamente sin que la paz y el sosiego público padezcan en lo mas mínimo por eso hecho, que vendrá á tener esa recomendacion mas. Ha habido quien haya encarado ese escrito como una tea incendiaria; y ha habido otros que, le han juzgado sin importancia ninguna; al paso que muchos estudian en él lo que encierra de verdad, de práctico, de prometedor, de bueno. Resultado natural de toda grande iniciativa es el de causar grande sensacion; se lastiman intereses, se rozan individualidades, se rasgan ilusiones; se inicia la discusion sobre cosas que nadie aparentaba discutir. Iniciativa que encerrase un nuevo rumbo político y no causase sensacion, sería una iniciativa sin alcance, sin eco, sin prosélitos; pero cuando produce aquel sentimiento general esa iniciativa arroja la simiente de doctrinas que han de germinar mas temprano ó mas tarde, apesar de todo. El libro del señor Lamas viene dirijido á los ciudadanos orientales. Ellos deben estudiarle y pronunciar un juicio acerca de sus doctrinas: su suerte es la que se juega, esto es, la suerte del país. Respecto de los extranjeros fijados en el territorio con sus familias, con sus industrias, con sus capitales, que tienen sus afecciones y sus proyectos de ventaja moral y material, ellos, los extranjeros, han escuchado siempre con placer las palabras conciliadoras que han asomado de cuando en cuando en las épocas tranquilas que ha tenido el país de pocos años acá. Ellos, los extranjeros, ese valioso elemento destinado á cambiar la suerte del país por el desarrollo y adelanto que promoverán con paz y garantias viven absortos ante el perdurable espectáculo del encarnizamiento de los partidos, espetáculo que prueba mas anacronismo que progreso, mas atraso que civilizacion, mas impiedad que caridad cristiana; y por eso es que los extranjeros aplauden toda iniciativa que fortifique el núcleo de la nacionalidad, tan disminuido por las discordias y las guerras. Sea, pues, bajo los auspicios de la iniciativa del señor Lamas, sea por propio movimiento de los hombres, ello es que esa concordia es mirada como el único medio salvador del país, como el supremo esfuerzo para levantar su nacionalidad. . . . .

. . . .

De aquí es que se ha considerado oportuna aquella iniciativa. ¿A qué combatirla cuando va en ella el crédito nacional? ¿Por qué no favorecerla cuando va en ella el futuro de este país? ¿Por qué despertar malas sospechas para retardar ese hecho? ¿Por qué emplear malas artes para hacerle odioso cuando es santo, para hacerle personal cuando es social, para hacerle mezquino cuando es generoso? ¿Por qué, en suma, no meditar antes y meditar mucho y meditar de buena fé, para tratar de hallar solucion pacífica á esas cuestiones que envuelven intereses realmente nacionales? Se ha levantado pues, la iniciativa por manos hábiles, ha sido acogida por muchos corazones honrados. No hay por qué desesperar: cuando la conviccion gana muchos prosélitos, habia ganado el pais con ella, ganando la paz y con la paz las instituciones, que es fuerza levantar en hombros de todos y sobre todo interés bastardo del individualismo.

. . . .

Ello es cierto que, si en situaciones en que se han agitado los intereses de los partidos existentes de larga data, la division hacía agrupar en derredor de cada centro de ellos á las individualidades que de larga data les pertenecian; no es menos evidente que hoy que esos intereses no existen, hoy que no tienen razon de existir, y que hasta han concluido su imperio los nombres que los personificaban: hoy, además, que está grabado en todos los corazones que los viejos partidos han llegado á su ocaso con sus pretensiones de viejos partidos; hoy que el pais va aceptando como la doctrina mas sana y mas ventajosa la de la concordia y reorganizacion de todos los elementos representados en lo honrado, en lo inteligente y en lo patriótico de los hombres antes divididos; hoy, decíamos, es llegada la época de alzar muy alto y muy firme una nueva bandera que genuinamente represente la nacionalidad oriental en su verdadera acepcion. («Comercio del Plata» núm. 2821).

Esta era la actitud del diplomático en la parte relativa á la política; y cuando el doctor Lamas fué felicitado ardientemente por el señor don Félix Frias, le contestaba diciendo:

«No olvidemos que nuestra mision es atraer y no alejar; unir y no dividir. ¿Temen los buenos? ¿Qué temen? ¿La violencia? Deber y honor sería exponerse á ella; pero no es este el momento de la violencia feliz. La vencimos en Rosas. Nos hemos extraviado en las tinieblas que rodean aun el crepúsculo del nuevo dia, del dia de la reaccion á la violencia material, al caudillaje tiránico, hijo de la demagojia y de la anarquía, que vencimos en Rosas; pero el nuevo dia viene, el dia en que debemos entrar en la senda de la libertad reglada, de la libertad honesta, de la libertad limitada por la conveniencia colectiva y por el derecho individual. ¿Quieren la victoria sin lucha, sin trabajo, sin sudor? Es querer el imposible. La lucha, el trabajo, el sudor, es la condicion inapelable de todas las labores humanas. Deje usted que nos choquemos: del choque resultará la luz y la luz es nuestra, es la verdad que nosotros sostenemos. Dia mas, dia menos, vencerá la ley del amor, que es la ley de Dios; la necesidad de la paz completa y verdadera, que es la necesidad de todos; la necesidad de la regla, del respeto, del órden; del trabajo, del goce seguro y de la trasmision del fruto del trabajo, sin lo cual no puede existir la familia, ni la sociabilidad cristiana y civilizada. ¡Animo! No nos dejemos dominar de la cólera, ni del miedo, ni de la pereza; no nos dejemos distraer por la injuria. Compadezcamos, sobre todos al desgraciado que muestra tener en poco al propio honor, cuando malbarata el honor ajeno; al desgraciado que se muestra familiarizado con todos los motivos torpes, y los supone, como la cosa mas sencilla en las acciones de los otros hombres. («Comercio del Plata» núm. 2841).

El doctor Lamas pretendia organizar un partido *que no quiera*, decia, *mas subsidio ni mas guarnicion brasilera*, pues los subsidios de dinero ó de fuerza armada no pueden ser una condicion permanente, ni aun duradera de la alianza. Todos deben vivir de lo *suyo* y acomodarse á sus propios recursos. Esta es condicion de vida y fecundidad para la alianza.

En Montevideo, decia, *El Comercio del Plata*, que es el mas caracterizado de nuestros periódicos y el órgano de la fraccion ilustrada del antiguo partido colorado; *La Nacion*, órgano del antiguo partido blanco; *La Opinion Etrangere*, eco de la poblacion extranjera, lo han aceptado, y condenado, con severas palabras, las míseras personalidades de que he sido objeto. En Buenos Aires toda la prensa, sin una sola excepcion, ha sido favorable á mi programa; y escritores tan altamente colocados como los señores Sarmiento y Frias le han manifestado vivas simpatías. Pero á mas de la opinion de la prensa recibí la *adhesion individual* á mi programa, de los mas distinguidos ciudadanos de mi país, antiguos colorados y antiguos blancos. . . . .

Los orientales saben que yo *hijo de aquella tierra*, que en ella tengo un porvenir para mis hijos, que estoy ligado á su prosperidad, á su engrandecimiento y á su gloria por todos los vínculos que pueden ligar á un hombre, tengo en su organizacion y en su paz el interes vital nobilísimo, que puede profesarse con la frente alta y descubierta que tienen todos los hombres que poseen alguna cosa en aquel país, que tienen en él una posicion *suya*, independiente de las intrigas y de las miserias de que se nutren y se ocupan los especuladores políticos que escalaron *per catva* y ostentan elevadas posiciones oficiales, sin otro título más que el de criminales ambiciones que nos llevan á nuevas guerras civiles. A ese interés que me es comun con la parte más distinguida de mi país, se ligaba hoy un interés especialísimo nacido de haber yo unido mi nombre á la alianza brasilera. Se concibe cuan amargo debe serme haber promovido esa alianza con las mas sanas y elevadas intenciones y asistir á la situacion presente y ver claro, clarísimo el futuro que la presente situacion le prepara. El tiempo correrá!... y el tiempo dirá todo lo que yo veo, y todo lo que yo callo... En tiempo oportuno la publicaré en esta corte, porque aprecio la opinion de los brasileros, porque deseo conservar para la reputacion á que me dan derecho en este país mas de siete años de una sinceridad y una lealtad nunca desmentidas... Esos hechos no son ni pueden ser sospechosos, porque, como hombre particular nunca solicité ni recibí ni solicitaria y recibiria nada del gobierno imperial; y como hombre público creo ser llegado el término de los sacrificios del Brasil en favor de mi país, y que solo tenemos que solicitar de él lo que estoy seguro que hará sin que lo solicitemos, esto es: que no contrarie ni deje contrariar con el apoyo de sus fuerzas y de su nombre, con la explotacion de sus palabras ó de su silencio los esfuerzos que hemos hecho y que haremos para reorganizarnos y para salvarnos por nosotros mismos, por nuestra union, por nuestra voluntad por nuestra moralidad, por nuestra inteligencia.—(«Comercio del Plata», núm. 2858.)

Esto que decia el doctor Lamas estaba de acuerdo en un todo con el programa que habia dejado perfectamente delineado en la nota del 12 de Abril de 1851 por medio de la cual solicitaba la alianza del Imperio del Brasil, en la cual esbozó admirablemente ese propósito de concordia y conciliacion de los hermanos orientales con absoluta independencia del extranjero para constituir su propio gobierno; y este abandono del subsidio y de toda intervencion brasilera para garantir la independencia patria fué el mismo que, puso en práctica durante la administracion de don Gabriel Antonio Pereyra, fundado en aquellas instrucciones que le fueron comunicadas de que los orientales se bastaban en adelante para por sí solos solucionar sus cuestiones internas.

Y fué entonces, cuando en 1857 firmaba el tratado de comercio y navegacion de 4 de Diciembre de ese año, que acaba de ser recordado con elogio por el hijo del doctor don Eduardo Acevedo en las columnas de El Siglo (fecha 12 de Junio) calificándolo de *notable*, tratado de libre cambio con el Brasil y aconsejando al ministerio de relaciones, reanude los trabajos de 1857, opinion digna de tenerse en cuenta si se recuerda que el periodista mencionado no ha muchos disatacó el proyecto en discusion.

Y era ese tratado el que, en su época se atacaba diciéndose que habia sido hecho «para matar el hambre de los negros en el Brasil y para establecer en esta república, con sacrificio de todos sus intereses, un mercado privilegiado á favor de los productos del Brasil».

Así es la justicia contemporánea. A los 57 años se viene á pedir que se reanuden los trabajos de 1857.

No creo del momento entrar á un estudio detenido de esta obra del diplomático uruguayo, de quien en 1855 decia: no contesté insolencias con insolencias, porque no soy insolente y no calumnié á nadie porque no soy calumniador y que ofrecí admitir sin murmurar su separacion de toda posicion oficial, dentro ó fuera del país, y aun su separacion del país, por el número de años que se le señalava, solo en obsequio á la paz y por mas duro, decia, que le fuera no volver á la tierra porque el aire natal es mi única esperanza de salud, sin que hiciera, decia, de esta abnegacion un acto de virtud heróica sino simplemente de buen sentido. («Comercio del Plata» N.º 2868).

Así era este ciudadano.

En esos mismos momentos de ócio he dicho que el doctor don Andrés Lamas.................. los analis de la ciencia para honra de su patria.

En efecto, el 28 de Noviembre de 1856 el doctor Lagos leía dos cartas del doctor Lamas en el Instituto Histórico y Geográfico del Brasil, presidido por el sabio monarca don Pedro II.

El doctor Lamas proponia la fundacion de una asociacion literaria y científica sudamericana con el objeto de establecer vínculos cordiales y verdaderamente fraternales entre todos los hombres de letras del Brasil y Rio de la Plata.

Decia así el doctor Lamas:

Vería con dolor que no conviniésemos en algun medio de establecer vínculos cordiales y verdaderamente fraternales entre todos los hombres de letras del Brasil y del Rio de la Plata.

«Creo que estos vínculos, que una comunicacion íntima y frecuente sobre puntos históricos, científicos, literarios, sería uno de los buenos medios que se pueden emplear para que nos conozcanos y nos apreciemos mejor, para combatir y para extinguir las injustificables antipatías que heredamos de españoles y portugueses; antipatías que han sido, son todavía, podrán ser, un obstáculo y una desgracia para las relaciones y la sociabilidad internacional, que tan altos y variados intereses comunes nos aconsejan que cultivemos y estrechemos con el mayor esmero y la mas amistosa cordialidad.

«... Entre los medios de principiar á servir nuestros intereses comunes, lo que me parece mejor y mas grande lo que es un verdadero pensamiento, en el momento, es que se funde una asociacion científica y literaria sud americana.

«Ninguna dificultad ofrece que no sea superable con buena voluntad y perseverancia.

«Con buena voluntad y perseverancia me figuro que esta asociacion que hoy fund semos entre pocos hombres, podria llegar con el andar del tiempo y creciendo con él, á resultados importantes para nuestros paises.

«La asociacion científica y literaria del Sud America podria tener por objetos:

«Arqueologia (en su mas lata acepcion que comprende la paleografía etc.) Sud americana.

«Ampliando esta rúbrica debía recomendarse la reunion de los elementos para el estudio de los idiomas y dialectos indíjenas, y aun la enseñanza de algunos que, como el Guaraní que se habla en el alto Uruguay, en el Paraná y en el Paraguay, puede ser necesario en todo sistema de catequismo y de absorcion de las tribus infieles y bárbaras que tenemos sobre nuestras fronteras.

«Etnografía indíjena, en todas sus relaciones históricas, geográficas y estadísticas.

«Bajo esta rúbrica deben considerarse como importantes y hasta urgentes el estudio de los medios empleados para reducir las razas que poblaban la América del Sud en las épocas de su descubrimiento y conquista, al cristianismo y á la vida de nuestra civilizacion, el resultado de esos medios—el estado actual de los tribus indíjenas existentes en cada país, indicando el orígen conocido á presumible de las modificaciones que se noten en ellas, los modos que se indiquen, se discutan ó ensayen para incorporarlas á nuestras sociedades.

«Etnografía bajo todas sus relaciones, de la colonizacion europea, desde su comienzo hasta nuestros dias.

«Bajo esta rúbrica podría recomendarse un estudio de grande importancia para todos estos países—el de los ensayos de colonizacion que cada uno haya hecho ó haga el de los resultados—el de las calidades físicas y morales de las diversas razas de hombres que hayan recibido ó reciban y de las relaciones de esas calidades con las necesidades sociales á industriales de cada seccion Sud americana.

«Numismática Sud americana.

«Metrolojía (monedas, pesos y medidas) actual.

«Bajo esta rúbrica podría recomenarse el estudio de los medios de establecer un sistema metrolójico uniforme en todos los estados Sud americanos.

«Geolojía, mineralojía, botánica, zoolojía.

«Geografía comparada, adoptando por base primordial de los términos de comparacion, las dos grandes épocas de Sud america:—época colonial—época de la independencia.

«Geografía física, política, histórica, industrial, comercial.

«Bajo estas rúbricas debe tenerse siempre en vista un duplo objeto:—el de la ciencia pura, y el de la ciencia aplicada al desarrollo de la riqueza, de la civilizacion, de la sociabilidad y solidaridad internacional por los progresos de la industria, en sus diversos ramos por el ensanche del comercio y de la navegacion.

«Biografía Sud americana.

«Bajo esta rúbrica pueden estudiarse, ademas de los sucesos y mudanzas políticas y de las ideas que en ellas han intervenido, los progresos de las ciencias, de las letras y de las artes en las personas de los hombres que bajo alguna de esas relaciones se hubieren alzado ó se alcen en cada seccion Sud americana sobre el nivel comun.

«Bibliografía crítica sud americana.

«Bajo esta rúbrica puede caber el exámen de todas las publicaciones que se han hecho ó se hagan en todo el mundo sobre Sud america.

«Esta asociacion podría dividirse en tantas secciones como sean los Estados que en ella tomen parte.

«Organizaríamos yo aquí la seccion brasilera.

«Yo admitiria la comision de promover en mi tan próximo viaje, la organizacion de las secciones del Rio de la Plata.

«Estableceríamos que luego de organizadas al menos tres secciones internacionales, se celebraria entre ellas un acuerdo sobre el modo de verificar una reunion periódica de delegados y sobre el de realizar una publicacion anual de los trabajos comunes, lo que no excluye las publicaciones especiales de cada una de las secciones.

«La publicacion comun seria, si puedo expresarme así, la síntesis de todas las publicaciones y trabajos locales.

«Cada seccion internacional haria, pues, los estudios y publicaciones que cupieran en los elementos y en la idoneidad de los hombres de que pudiera disponer.

«Los delegados reunidos *en comité general* tratarian y formularian la síntesis sud americana de los resultados presentados por cada seccion y cuidarian de la compilacion de las obras jenerales que se resolviera publicar.

«Por el momento, se reglaría la organizacion y la forma, perfectamente uniforme, de las publicaciones de cada seccion, de manera que todas ellas no hicieran sino partes de una sola coleccion que podria llamarse, por ejemplo:—*Anales de la Sociedad científica y literaria de Sud america.*

«Cada seccion internacional arbitraría los medios pecuniarios de que tuviese necesidad para su mantenimiento y para su concurrencia, por medio de sus delegados, á las reuniones generales.

«Para esos fines cada seccion podría recurrir á la proteccion de su país y de su gobierno.

"He aquí, mi amigo y señor Dr. Lagos, la expresion mas completa de mi pensamiento.

«Si vuestra señoría creyese que debía someterse ese pensamientos á la apreciacion de nuestro Instituto, yo no tengo en ello dificultad.

«V. S. puede, si quiere, hacer la propuesta en mi nombre.

«Me domina aun en lontananza el placer de que salgamos de ese fraccionamiento ingrato, estéril, dañoso, en que nos encontramos. Nos llamamos *americanos*, tenemos intereses y necesidades comunes; y nuestros contactos y vínculos con la Europa son mas estrechos y frecuentes que los que mantienen entre sí las más próximas fracciones americanas.

«Sabemos mejor, por ejemplo, cómo se coloniza Argel, que cómo se coloniza nuestro vecino.

«Hemos estudiado mas *le percement* del Istmo de Suez, que la naturaleza de los obstáculos que interrumpen la navegacion de nuestro hermoso Uruguay, arteria destinada á la circulacion de la riqueza de tres nacionalidades.

«Todo esto es profundamente triste; arrojemos la idea, mi querido doctor Lagos, arrojémosla.

«Aunque no hagamos otra cosa en el momento, lanzemos la semilla en la tierra. Es semilla de buena ley, jerminará sin remedio, sino hoy, mañana ....»

Hasta aquí los extractos de las cartas confidenciales que el señor doctor Lagos leyó al Instituto.

En mi próximo regreso á la patria, someteré á los hombres ilustrados del Rio de la Plata las ideas contenidas en esas cartas, bajo una forma mas ámplia y trataré de justificarlas con consideraciones, necesidades y conveniencias locales.

Entre tanto usted me permitirá que le haga notar, desde ahora, que mi proyectada asociacion internacional, aunque puramente científica y literaria hace parte de un sistema político, que creo bueno.

Ese sistema político se divide, como es obvio, en política *interna* y política *externa*.

De la *interna*, en su aplicacion á mi país, dije cuanto creí útil en mi programa de 20 de Junio de 1855.

Era base de esa política *el olvido del pasado*; y experiencia diaria me confirma en que sin esa base, no se levantará jamás mi país de la postracion en que aun se encuentra.

El pasado es un abismo de sangre, de odios, de miserias; el que meta la mano en él, por pura que sea la intencion, por sagrado que el objeto sea, no puede sacar del abismo lo que él contiene, sangre, odios, miserias.

La pendiente de las recriminaciones sobre el pasado es tan rápida, tan resbaladiza, que no puede darse en ella un solo paso, sin riesgo evidente de precipitarse y rodar hasta el abismo.

Nadie que mire con ojos tranquilos y desapasionados, puede equivocarse.

Las reminiscencias del pasado las reminiscencias de esos trapos sangrientos *blancos y colorados*, se condensan á penas evocadas y suben al horizonte como nubes de sangre.

Basta eso solo para inutilizar los esfuerzos que se hagan para levantar al país, para enervar las fuerzas vivas de nuestro privilegiado territorio, para paralizar á la riqueza que ya principia á cubrir su superficie y que inteligentemente auxiliada y aprovechada, nos permitiría *ya* echar con suceso las bases de la reorganizacion del país, como urgentemente lo habemos menester, para todo, hasta para levantar la única barrera que puede oponerse al predominio de las individualidades y de las parcialidades personales.

Esa única barrera es hacer por la paz y para la paz, por la legalidad y para la legalidad, el bien, los muchos bienes, las muchas cosas útiles, que no han hecho—*y que no pueden hacer*—las individualidades y los partidos personales, que son, de necesidad, repulsivos, agitadores, esclavos de ambiciones de mala índole y de intereses mezquinos, fomentadores de esa lujosamente perniciosa holgazanería, de diversos nombres, que usurpa las posiciones de honor y de influencia que corresponden al trabajo intelectual ó material, al al trabajo del comerciante, del industrial, del labrador, del artista.

Como repudio en la política *interna*, los ódios y las antipatías de los viejos partidos, repudio en la *externa* los odios y las antipatías internacionales.

Las pasiones, las reminiscencias odiosas, son tan perjudiciales en una como en otra; en una como en otra, ellas esterilizan ó apocan los mas grandes dones de la naturaleza y de la sociedad, los que viven de Dios, como los que viven de los hombres.

En ambas debe buscarse, benévolamente, fraternalmente la conciliacion y la armonía de los intereses recíprocos; y buscándola se encuentra, porque la armonía existe dentro de los límites de la razon y de la bien entendida conveniencia.

Para eso conviene asociarse y mejorar, y uniformar por la discusion y por el estudio las ideas comunes.

El estudio, como todos los actos humanos, necesita estímulos.

Es de este punto y con estos objetos, que ha nacido el proyecto de la asociacion Sud Americana.

La sola asociacion, el solo contacto benévolo y agradable de los hombres para un objeto cualquiera, me parecia importante.

Teniendo por fin estudios que pueden conducirnos á conocer todos los elementos morales y todos los recursos naturales de estas riquísimas é inexplotadas rejiones, los medios de explotarlas y de convertirlas en elementos de paz interior y en elementos de paz continental, me parece importantísima.

Es inútil decir que las ideas contenidas en mis cartas, no tienen todavía la fórmula definitiva con que he de presentar el proyecto á mis compatriotas y á los de Vd.

Mis deberes oficiales no me han dejado espacio para formularlas y complementarlas con el detenimiento que requieren.

Pero el pensamiento ahí está; y me lisonjea la esperanza de que él merecerá la aprobacion de usted, el constante, jeneroso é ilustrado defensor de mis ideas, y lo que es mas, de la pureza de mis intenciones.

A ese título tenía usted derecho á esta anticipada comunicacion.

Tengo el honor de ser su muy sincero y afectísimo amigo Q. B. S. M.—*Andrés Lamas*.—(«Comercio del Plata» núm. 3213.)

Ya ve el señor diputado por el Durazno como el doctor Lamas unia la ciencia con la política.

El señor Flores—Como el señor diputado tambien.

El señor Palomeque—Y ahora, señor presidente, voy á terminar.

No es ya solamente un legislador ó varios los que sostenemos la personalidad del doctor don Andrés Lamas.

En una conferencia que acaba de leerse en la Asociacion de Estudiantes, un distinguido bachiller ocupándose de la cuestion de las deudas orientales, levanta la personalidad del doctor don Andrés Lamas á la altura que se merece.

El señor Flores—El jóven Terra.

El señor Palomeque—Sí señor.

Y entre otras cosas que menciona dice:

Olvidaban por último que la ingratitud es, como dice un escritor, un vicio tanto ó mas odioso en las naciones que en los individuos, y que es preferible que se dejen arrastrar por excesos y no por falta de recompensas—pero nunca llegar á la injusticia, mil veces mas perniciosa para quienes la cometen que para aquellos que noblemente y en silencio la soportan. Hay que arrebatar al tiempo su accion reparadora, haciendo que los contemporáneos se eleven á una altura á la cual no alcancen los odios y rencores de las masas ignorantes ó las pasiones partidistas, á desviar ú oscurecer el juicio á formarse de los que en las altas esferas del poder influyen de una manera ú otra en los destinos del país.

No protendo ni quiero hacer la apología del gobierno de la Defensa ni mucho menos la de don A. Lamas; trato solamente de explicar, ya que no de justificar, las prestaciones recibidas por la República en virtud del tratado de Octubre del año 51, convenciones de subsidios de 1.º de Junio de 1854 y protocolo de Noviembre de 1858 que alcanzan á $ 1 780.744.44. Sin contar los gastos de la division imperial y sueldos de guardias nacionales riograndeses, que en conformidad á la ley de 21 de Abril y protocolo de 5 de Agosto de 1854 debe pagar la República y que suman $ 676,154.37.

El señor Flores—Pero no puede levantarse el país suprimiendo los partidos tradicionales, porque estos partidos son los que están levantando al país.

El señor Palomeque—Si yo, señor presidente, no hubiera en mi imperfecto estudio, recordado las ideas políticas del doctor don Andrés Lamas, habría hecho traicion á esta Cámara no presentándolo bajo todas las faces que presenta. No podia ocultar lo que aparece en el propio folleto que ha leido el señor Flores, en la parte que le convenia, como yo he leido en la parte de mi discurso.

El señor Flores; Si le convenia esa parte, forme en el Partido Costitucional, y no en un partido tradicional.

El señor Palomeque—Estoy discutiendo la personalidad del doctor don Andrés Lamas, sus opiniones, para que las juzgue la posteridad.

Despues de este imperfecto estudio...

El señor Flores—Al contrario; perfectamente bien, y sobre todo, bien dicho, y muy bien leido. (Risas.)

El señor Palomeque—Despues de este imperfecto estudio me pregunto como Guizot en su notable artículo titulado «Nuestras esperanzas y nuestros desengaños»:

¿Cuál será el porvenir de nuestra sociedad?

Nadie lo sabe y no creemos que ningun ojo humano será bastante penetrante para descubrirlo. Pero ciertamente hemos asistido á uno de los más vastos movimientos de ambicion humana; ó uno de los mas atrevidos impulsos hácia el porvenir, de que el mundo haya sido teatro. Se pueden reprochar á nuestra época muchas culpas, pero no la apatía de espíritu ó de corazon. No plegue á Dios que yo repute este mérito como suficiente para cubrir y reparar tales faltas. El porvenir no está asegurado á los hombres, por eso solo, de que ardientemente corran y anhelen en pos de él las ideas, los proyectos y las esperanzas, pueden acumularse en su alma sin realizarse y sin que logren el fin á que aspiran. Poco es pensar, imaginar, soñar, querer; nos están impuestas obligaciones mas severas, y mas grande es la parte de responsabilidad que llevamos en nuestros destinos. Es menester saber obrar, y saber esperar; aguardar y ejecutar con inteligencia, con perseverancia, con virtud; con la sumision á esas leyes de Dios bajo cuyo imperio nuestra vida se desliza y nuestra actividad se despliega.

Mas de una vez ya, en la historia del linaje humano, se han frustrado bellas esperanzas; grandes impulsos no han alcanzado resultado alguno; épocas que encerraban gérmenes fecundos han sido estériles por culpa de los homdres. ¿Estamos destinados á sufrir uno de esos reveses?

Es el problema que tenemos que resolver. No nos lisonjeemos con escapar de su peso; si la decadencia fuese nuestro dote, nosotros la habremos causado, pues no está escrita en un pasado fatal, ni nos viene de nuestros padres.

A nosotros tocará la honra de llevar mas alto la grande civilizacion que nos han legado, ó la ignominia de dejarla estenuarse y perecer en nuestras manos.

Y ahora terminemos.

Me cabe la grata satisfaccion de ser un ciudadano á quien me ha tocado en lote defender á los que han sido atacados por la justicia contempopánea. Ayer era la noble, simpática y melancólica figura de José Pedro Varela, que llena con su fama los fastos escolares de la República, á quién tenía que defender acompañado de la distinguida juventud de la Sociedad Universitaria que hoy honra esta Cámara con su ilustracion y saber, para que su memoria no pasara escarnecida á las páginas de la historia; despues me tocó en lote la patriótica iniciativa de coronar la sien de un anciano guerrero de la independencia Cipriano Miró con las siempreviva s de la gratitud nacional arrojadas á su paso por la tierra por las manos inocentes y puras de los niños que nacen á la vida, de las mujeres que siempre se ajitan y vibran cuando oyen sonar el nombre de la patria y de los ancianos temblorosos que llevaban en su memoria el recuerdo de las grandes hazañas apocalípticas;...(*aplausos*,)...mas tarde la noble tarea de hacer resucitar para la vida de la ciencia la personalidad fria, severa, inmaculada y honesta que ha dejado su nombre incrustado en la codificacion permanente de la nacion—el doctor don Eduardo Acevedo;—en seguida afrontando la más dura y fuerte de las responsabilidades cívicas, para honrar en medio á la intransigencia de las pasiones desbordadas y de las ideas manifiestas aquellos 33 héroes que nos dieron la tierra libre é independiente que nos permite hablar bien alto en este Parlamento donde estamos congregados por la voluntad del pueblo para honrar las virtudes y los talentos de nuestros hombres públicos (Muy bien; grandes aplausos;)—y hoy me corresponde la satisfactoria mision de despertar del sueño de la tumba la figura valiente, cívica, esplendorosa y grande de aquel ciudadano para demostrar que los errores y las faltas no deben confundirse con los crímenes y con los delitos, porque aquéllos se rescatan por las amarguras y los dolores cuando el móvil de la accion humana se ha inspirado en el bien de la causa que se defiende sacrificándole todo, hasta la popularidad nacional para resurgir fuerte y vigoroso, con perfiles acentuados que el cincel burilará en la estátua que los pueblos ofrecen á sus muertos ilustres despojándoles de las asperezas de la vida y de las zarzas que hayan recogido en su camino por servir con constante accion la idea predilecta á que consagraron toda su existencia.

Y ahora, digo, honorable, porque sino él por sí solo se honrará en las páginas de la historia. (Muy bien.)

—La Cámara bate palmas por largo rato, así como la barra.

—El doctor Palomeque es felicitado por varios diputados.

(El final de la sesion, fué publicado en El Siglo *de la tarde del juéves 21).*

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 23 de 1894.

DESPUES DE HORA DEL DIA 22

Cédulas A

3,000 $ al contado . . . . . 41.90 %

Dia 23

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1,410 $ al contado . . . . . 42 %
2,350 » idem idem . . . . . 42 »
4,700 » idem idem . . . . . 42 »

Cédulas A

3,000 $ al contado . . . . . 41.90 %

Deuda Interior Unificada

11,000 $ para el lúnes . . . . . 44 %

DESPUES DE HORA

Cédulas A

10,000 $ para el lúnes . . . . . 41.80 %
8,000 » idem idem . . . . . 41.80 »

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado . . . . 16.50 c/una
10 idem idem. . . . . . . 16.40 »
50 idem idem. . . . . . . 16.30 »
10 idem idem. . . . . . . 16.30 »

Deuda Consolidada

4.700 $ al contado 41.90
4,700 » para el lúnes . . . . . 41.90 »

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

5,000 $ para el lúnes . . . . . 41.90 %

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	Alemania	bancario,	4.37 á 38.
»	»	comercial,	4.39 á 4.40.
»	Italia	bancario,	5.95.
»	»	comercial,	nominal.
»	Lóndres	bancario,	51 1/2 á 5/8.
»	»	comercial,	51 3/4 á 7/8
»	Francia	bancario.	5.39 á 40.
»	»	comercial,	5.43 á 45.
»	Amberes	bancario,	5.40.
»	»	comercial,	5.45 á 46.
»	Rio Janeiro	bancario,	26.300
»	»	comercial,	26.700.
»	Buenos Aires	bancario,	1/8 %. premio.
»	»	comercial,	1/8 %. premio.

DESCUENTOS

Sobre conformes, 8 á 9 %.
» vales, convencional.

Entrega

La Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de $ 12.483,99 para el servicio de la Deuda Consolidada.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Junio 23 (1 p. m.).

1.ª RUEDA

Apertura: . . . 384 | Clausura. . . . 383 (4 p. m).

2.ª RUEDA

Apertura. . . . 381.50 | Clausura. . . . 378

Comunicaciones del Banco Francés para «El Siglo»

Rio Janeiro, 23 (11.45 a. m.)—Cambio sobre Lóndres 9 7/32.

Entrada de ganado vacuno en los saladeros de Montevideo

El número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad, fué como sigue:

SALADEROS	Cabezas: Dia 23	Cabezas: hasta la fecha
Vellozo y San Martin.	18	50,680
Apesteguy hnos.	—	32,002
P. Denis y Ca.	26	37,904
Anaya é Irigoyen	824	77,773
Aguerre y Ca.	—	35,019
Castellanos y Ca.	—	51,058
Clouzet y Duclós	—	37,938
A. Mata y Compte	—	11,107
S. Elizondo.	—	40,120
Jaume y Mouret	—	12,061
Total.	368	385,672
En igual fecha de 1893.		270,745
» » » 1892.		283,716

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros, fueron como sigue:

Bueyes, pesos 12.
Novillos, pesos 9 1/2 á 11.
Vacas, pesos 6 á 9 1/2.

Cereales

Se han hecho las siguientes ventas:

200 bolsas trigo bueno de Canelones á $ 1.55 los 110 kilos.
100 id id de Santa Rosa á $ 1.55 id id.
80 id id id de San Ramon á $ 1.50 id id.
200 id maiz nuevo á $ 1.40 fanega.
50 id id id á $ 1.35 id.

Mercado de Rio Janeiro

Junio 19 de 1894.

Cambios—La tasa oficial el dia 18 fué mantenida por los Bancos, pero siempre habia letras, sea contra banqueros ó contra Casa Matriz á 9 7/32 y 9 1/4 d. segun el plazo de papel repasado á 9 1/4 y de papel particular á 9 1/4 y 9 5/16, tambien segun plazo.

El mercado reguló firme, y uno por lo menos de los Bancos demostró algun deseo de girar para el mes próximo futuro.

A última hora habia dinero para el papel particular, letras prontas, á 9 9/32 pero para Julio al tipo de 9 5/16 no hubo compradores fáciles.

Los tipos oficiales fijados por los Bancos fueron como sigue:

Lóndres	por mil reis.		9 3/16 d	90 d/v.
Paris	»	franco	1$035 á 1$038	»
Hamburgo	»	marco	1$281	»
Italia	»	lira	962 á 1$000	3 »
Portugal			457 á 460 %	»
Nueva York	por dollar		5$440 á 5$528	v.

Café en grano—Existencia el dia 17 á la tarde 131.691 sacos.

Las ventas declaradas el sábado fueron calculadas en 7000 sacos.

Ayer el mercado estuvo encalmado, pero firme, pues las ventas realizadas últimamente, una parte de las cuales aún no fué declarada, redujeron la existencia á mucho menos de lo que se estimaba el sábado último, y el precio del tipo N.º 7 quedó mas cerca de 23$000 por arroba, representando este precio la base de las últimas transacciones.

La demanda por los cafés de buena clase continúa siempre.

Se cotiza segun el tipo de Nueva York y por arroba.

Num. 6.	nominal
» 7.	22$500
» 8.	21$500
» 9.	20$500

Banco de Inglaterra

Segun telegrama recibido ayer de Lóndres, la reserva metálica del Banco de Inglaterra asciende á 39.000.000 de libras esterlinas.

El descuento en el mercado permanece á 5/8 % al año, lo que explica el monto de ese stock por la falta de demanda de dinero.

Informaciones comerciales

A *El Telégrafo Marítimo* pertenece lo siguiente:

CAMBIOS

Operaciones de regular importancia se realizaron hoy en el mercado de cambios sobre Europa, notándose alguna flojedad en los tipos.

Papel comercial se colocó con bancos á frs. 5.45 y 5.44 1/2 sobre Francia pagadero en Paris y sobre esta última plaza directo á frs. 5.44, sobre Lóndres á 51 3/4 y sobre Alemania á 4.41 marcos.

Sobre Lóndres se pasaron libras 14,000 endosadas por banco á precio reservado y sobre Amberes á frs. 5.41.

Sobre el Brasil no ofrecieron interés alguno los negocios en giros realizados hoy.

Un banco tomó una pequeña cantidad de papel comercial sobre Rio á 20 dias vista á 26:600 reis por libra esterlina.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres. . 90 d/v.	51 1/2 á 51 9/16	51 3/4 á 51 7/8
Francia. . « «	5.39 á 5.40	5.44 á 45
Amberes. . « «	5.40	5.45 á 5.46
Alemania. « «	4.38 m.	4.40 á 41 m.
Italia. . . v/liras	5.90 á 5.95	nominal
Brasil. . . v/	26:200 á 26:300	26:600 (á 20 d/v.
Buenos Aires	1/16 % premio	1/16 % d.to.

DESCUENTOS

Sobre conformes, 8 á 9 % d'to.
Id vales, convencional.

TELEGRAMA

Rio Janeiro, Junio 23—Mercado de carnes incierto. Las salidas son muy irregulares. Actual depósito de carnes sin secante no favorece la reaccion, obligando á realizar ventas.

Existencia 4 400.000 kilos.

Precios: de 400 á 760 reis el kilo.

Cambio bancario sobre Lóndres 9 3/16 á 9 7/32 peniques.

Papel comercial á 9 1/4 peniques.

Bahia Junio 23—Existencia de carne del Rio de la Plata 1.400.000 kilos.

Precios: de 660 á 820 reis el kilo.

Mercado flojo.

Entrada y precio del ganado en la Tablada

(Datos tomados de la Guia de Campaña en la Tablada)

Dia 23

De Florida, 1 buey, 16 vacas, 14 novillos conducidos por José B. Vidal y vendidos por Pereyra á ps. 17 1/2 bueyes, 10 1/2 vacas, 13 1/2 novillos.

De Minas, 60 vacas conducidas por Eustaquio Montero y vendidos por R. E. Silveira á ps. 8 y 9 vacas.

De Canelones, 21 vacas conducidas por Cirilo Abreu y vendidas por el mismo.

De Treinta y Tres, 93 vacas, 11 bueyes conducidos por Enrique Fernandez y vendidos por Pereyra á ps 7 vacas, 11 bueyes.

Del Durazno, 19 novillos conducidos por Mariano G. Brufau y vendidos por R. Silveira á ps. 14 n.

De San José, 99 vacas conducidas por Pedro Elordoy vendidas por Bentancor á ps. 11 v.

De Florida, 6 bueyes, 27 novillos conducidos por Caraciolo Guichan y vendidos por Curbelo á ps. 16 bueyes y 12 1/2 novillos.

De Florida, 104 vacas, 6 novillos conducidos por Santos Uriarte y vendidos por Amespil á ps. 14 vacas y 14 novillos.

De San José, 56 vacas conducidas por Antonio Fuya y vendidas por Pereyra.

De Tacuarembó, 130 vacas conducidas por Indefonso Suarez y vendidas por Curbelo á ps. 7 v.

De Minas, 15 bueyes, 116 novillos conducidos por Juan M. Lorenzo y vendidos por Curbelo á ps. 18 n.

De Tacuarembó, 142 vacas, 32 novillos conducidos por Victoriano Perdomo y vendidos por Curbelo á ps. 6 y 8 vacas, 9 1/2 novillos y vacas.

De San José, 95 novillos conducidos por Jose M. Ibarburus y vendidos por Apestegui á ps. 14 1/2 novillos.

De Cerro-Largo, 47 vaquillonas, 220 vacas, conducidas por Juan F. Silva y vendidas por R. Silveira á ps. 5 vacas.

De Minas 179 vacas, conducidas por Cándido N Cal y vendidas por Apestegui á ps. 8 3/4 v.

De Rocha, 74 vacas, conducidas por Estanislao Barrios hijo y vendidas por Apestegui á ps. 7 1/2 v.

De Treinta y Tres 40 vacas, 2 novillos, conducidos por Valentino Garasito y vendidos por Bentancor á ps. 7 1/2 vacas, y n.

De Tacuarembó, 120 vacas, conducidas por Tomas Estevenson vendidas por Viñoli.

De Canelones, 55 vacas, conducidas por Antonio Antunez y vendidas por Amespil á ps. 5 1/2 v.

De Treinta y Tres, 80 vacas, conducidas por Vicente Sosa y vendidas por R. Silveira á ps. 8 v.

De Cerro Largo, 51 vacas, conducidas por Irineo Guasque y vendidas por R. Silveira á ps. 10 1/2 v.

De Minas, 39 novillos, conducidos por Pedro Dutra y vendidos por Amespil á ps. 11 vacas.

De Maldonado, 26 bueyes, 3 bueyes, 21 vacas, conducidas por Higinio Perez y vendidos por Amespil á ps. 13 1/2 12 1/2 bueyes, 9 v.

De Florida, 33 vacas, 8 novillos, conducidos por Vicente Gabriel y vendidos por el mismo á ps. 11 vacas, y novillos.

De Rocha, 70 vacas, 11 novillos, conducidos por Mauricio y Victor Barrios y vendidos por Curbelo á ps. 6 vacas, 11 novillos.

Para abasto

Vacas—pesos 10 1/2, 12 1/2, 14, 13 1/2 y 11.
Novillos—pesos 14, 16 y 13 1/2.
Bueyes—pesos 16 y 12 1/2.
Terneros—pesos 5.

Para saladero

Vacas—pesos 6, 9, 8, 7 1/2, 8 3/4, 7 y 9 1/2.
Novillos—pesos 11, 13 1/2, 12 1/2, 7 1/2 y 14 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 6, 8 3/4 y 9.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Junio 23 de 1894.

Ferrocarril central del Uruguay—41 vagones; á Riolfo 9 bolsas trigo, 109 id maiz, P. N. Alvarez 260 bolsas trigo, 139 id maiz; C. y Varela 16 vacunos, 36 atados lanares, 1 id corderos, 1 id venados, 1 id pieles diversas, 1 bolsa cerda, 6 id lana 1420 zapallos, E. Rubini 1 vagon carbon; Bonfiglio 8 bolsas maiz; Miró 124 atados paja escoba; E. Peirano 36 bolsas trigo; P. Peñagaricano 305 bolsas trigo, 276 id maiz, 14 id porotos; L. y Laugarou 168 bls trigo, 92 id maiz; J. Achard 128 bolsas maiz; J. Canzo 32 bolsas maiz; J. Sedez y Ca. 18 bolsas trigo, 40 id maiz; P. Castelo 30 bolsas maiz; S. T. Reyes 32 bolsas maiz; J. Helguera 5 vacunos, 37 atados lanares, 1 bolsa cerda, 15 id trigo; A. Seoane 78 bolsas trigo, 34 id maiz; J. Acevedo 50 zapallos; J. Cánepa 126 bolsas maiz; A. Sanguinetti 80 bls. trigo; A. Bonilla 118 bls. trigo; N. Storace 34 bls. maiz; J. Tocavent 19 bls. porotos; M. Zarasola 110 bls. trigo; L. Podestá 317 bls. trigo; S. y B. Balparda 130 vacunos, 2 yeguarizos, 27 atados lanares, 2 id nonatos, 1 bolsa cerda; M. Sala 58 bolsas alpiste; J. B. Riella 55 bolsas trigo, 10 id maiz; J. Caronino 50 bolsas harina; P. Cantú 500 bolsas afrecho, 1 fardo alfalfa; S. Abella 300 bolsas trigo; C. Duce 100 bolsas maiz; J. Jeronim 50 bolsas harina; E. Martinez 120 bolsas trigo; J. Aguirre 22 vacunos, 1 bolsa cerda, 3 id sebo, 13 id maiz; A. P. y Lopez 31 vacunos, 7 atados lanares, 9 bolsas cerda; J. Jubin 19 vacunos, 3 atados lanares, 7 id nonatos; J. P. Requena 31 atados lanares; R. Rivera 79 vacunos 2 atados lanares, 2 bolsas cerda; P. Cornival 2 wagones carbon y leña; Souza hnos. 112 vacunos, 1 fardo nonatos.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo, sanos, los 10 kilos.	$	1.79	
Id. id. id. desechos.	»	1.36	
Id. id. id. mal desechos	»	0.92	
Id. id. id. becerros, sanos.	»	1.50	
Id. id. id. desechos.	»	1.05	
Cueros nonatos sanos al barrer	»	2.40	
Id. id. desechos id	»	2.40	
Cueros yeguarizos de matadero sanos		No hay	
Id. id. id. desechos.	»		
Id. id. de campo sanos.	»	1.30	á 1.40
Id. id. id. desechos	»	0.65	» 0.70

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, 10 kilos.	»	3.05	á 3.10
Id. de los rios, id despachado	»	3.15	» 3.20
Id. de vaca, id	»	3.40	
Id. de vaca lavada, id.	»	4.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	»	5.00	
Medias colas de potro con id. id.	»	2.85	
Pinceles.	»	1.40	
Id. tuso.	»	No hay	

Lanas

Especiales, los 10 kilos vellon.	2.10 á	2.15
Buenas, claras, limpias y livianas, idem	» 1.85 »	1.90
Regulares, en clases, liviandad y limpieza, idem		
Bajas y defectuosas, idem	« 1.80 »	1.85
Barrigas	« 1.40 »	1.50
Borrega limpia	« 0.90 »	0.95
Id. criolla sucia	« 1.20 »	1.40
Id. id. lavada	« 1.30 »	1.50
	« 3.00 »	3.25

Varios productos

Pluma de avestruz, kilo	» 1.50 »	1.80
Astas de campo novillo y vaca, millar.	» 6.00	
Id. id. matadero novillos, id.	» 52.00	
Id. id. vaca, id	» 13.00	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	» 1.65 á	1.70
Id. id. del Carmelo y de Palmira.	» 1.60 »	1.65
Id. id. id. lombardo	No hay	
Id. id. id. del Rosario	» 1.65 »	1.70
Id. id. buenos de plazas	» 1.50 »	1.55
Id. regular.	» 1.45 »	1.50
Cebada pelona, 100 kilos	» 0.80 »	1.00
Id. id. inferior, id. segun clase.	»	
Id. chilena, id.	»	
Harina marca O extra de cilindro 10 kilos	» 0.31 á	0.33
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras	» 0.30	
Id. buena de piedra y otras	» 0.30	
Id. segunda, id	» 0.25	
Afrecho, los 100 kilos con bolsa.	» 0.95 á	1.00
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo 104 kilos		
Id. nuevo	» 1 40 »	1.45
[M]aiz en espiga	» 1.35 »	1.40
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos.	No hay	
Id. id. cuarentino nuevo	»	
Alpiste, 10 kilos.	» 1.60 á	1.65
Afrechillo, 100 kilos.	» 0.25 »	0.30
Lino, 10 kilos	» 0.95 »	1.00
Granza, los 100 kilos en el muelle	» 0.50 »	0.60
Balango, los 100 kilos id. id.	» 0.60 »	0.70
Id. criollos, especiales.	» 0.70 »	0.75
Id. id. generales.	» 0.210 »	0.217
Id. pelados sanos	» 0.110	
Id. id. desechos, id.	» 0.110	
Id. de corderitos sanos, 10 piezas.	» 0.070	
Id. desechos, id. al barrer, id.	» 0.700	
	» 0.350	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 3/4 y lana entera sanos, kilo	» 0.160
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	» 0.135
Id de 1/2 lana arriba desechos.	» 0.135
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	» 0.110

O Sibillotte.

Informaciones comerciales

Buenos Aires, Junio 22 de 1894.

Una nueva baja se ha producido ayer en el precio del oro, equivalente á 2 puntos en el dia comercial, cerrando la cotizacion á 383, habiendo sido el precio mas alto el de 384.50 y el mas bajo el de 381.50. En las dos ruedas se vendieron al contado y á plazos 1.666.150 pesos. Las operaciones de la segunda rueda tuvieron muy poca importancia.

Hay completa anarquía de opiniones respecto de la marcha futura del mercado, especialmente en cuanto al precio del oro para la liquidacion de fin de mes. Las dos tendencias antagónicas están en lucha perfectamente marcada, sosteniendo los bajistas que hay mucho oro comprado que será preciso vender, á la vez que los alcistas afirman haberse hecho durante la segunda quincena de Mayo, y primera del mes corriente muy fuertes ventas en descubierto, que será forzoso reeponer. No pudiendo afirmarse ni negarse nada sobre ambas apreciaciones, las consignamos como parte de la crónica de la Bolsa, esperando que los hechos demuestren quién tenia la razon. Una sola observacion debe hacerse y es que habiéndose sostenido la baja por mas de tres semanas, parece temerario suponer que no hayan liquidado sus operaciones los alcistas dejando el campo libre á los bajistas que, alentados por esa facilidad, pueden haber vendido mas de lo necesario.

Muy limitadas fueron las operaciones en el mercado de títulos, cerrando los precios de lo cotizado con estas diferencias, las cédulas provinciales de 8 % bajaron 30 centavos, y las acciones del Banco Agrícola Comercial bajaron 1 punto.

Los descuentos de pagarés comerciales se hacen en las condiciones conocidas, manteniéndose firme el tipo de 10 á 10 1/2 anual, oro y papel.

—Los cambios comerciales sostienen sus tipos por la falta de tomadores. Los negocios son limitados. La cotizacion del dia fué: Inglaterra 48 3/8; Francia 5.08; Bélgica de 5.09 á 5.10; y Alemania 4.12.

—En cheques, bonos y cupones se hicieron negocios de poca importancia. Los cheques del Banco de la Provincia cerraron á 48 %; los bonos de 10.55 á 10.60 %, y los cupones á 11.60 %.

—En los dos mercados se vendieron 6.400 kilos lana: 5.000 en el de Constitucion, y 1.500 en el Central. La lana cruza lincoln se pagó á 8.20, la fina de 5.50 á 7.50, y la de borrega fina á 5 20.

—De Londres telegrafiaron ayer que el mercado de trigo estaba mas entonado, á causa de la situacion de las cosechas en el continente por las lluvias caidas en los últimos dias, habiéndose hecho negocios, por vapor, embarques de Julio y Agosto, á 20 chelines, 9 peniques por trigo de bueña calidad. En Hamburgo el precio era 98 marcos, por vapor, y en Amberes 12 y 1/2 francos por velero.

De las noticias anteriores se deduce que la mejoría en el precio del trigo es como de 2 %, lo cual sirvió para animar ayer los negocios de exportacion.

Los negocios mas importantes de maiz para entregar en estaciones inmediatas en Bahia Blanca y en el mismo puerto, á bordo, siendo los primeros 26.000 bolsas, en dos lotes, y 500 toneladas el segundo. Lo vendido en las estaciones intermedias equivale á 7 pesos, á bordo, y lo comprado á entregar á bordo se pagó á 7.30.

En Tres Arroyos, á entregar en wagon se compraron 6.000 bolsas barleta, francés y tusela á 5 pesos. En la bazraca Balcarce se pagó 6.30 y 6.80, segun clase. En el Mercado Central 7 pesos, y por un lote de 4.000 bolsas trigo especial, 7,30.

Al mercado 11 de Setiembre entraron 801 bls maiz y 492 de trigo. Para el consumo se pagó el maiz morocho viejo, regular á 7,25, y el superior de 7,45 á 7,50; el morocho nuevo, superior, á 7.20; el amarillo nuevo, regular, á 6.80, y el bueno á 7 pesos el trigo saldomé bueno, á 8.80, y el superior á 7 pesos; el candeal bueno á 6.30, y el superior á 6.40.

Los señores Bossio y Camuyrano exportaron, para Rio, en el vapor inglés "Nihtsdale,, 151 novillos, 470 cerdos, y 9.670 bolsas trigo.

Los señores Santiago Rocca y Ca. vendieron á los señores Baernnindt, Aligett y Algett y Ca. 2.200 cueros salados de novillo, de 30 kilos á 11.70 pesos oro, y 2.500 cueros de vaca de 23 kilos, á 9.10 oro.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á El Siglo.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.